

**Primer Taller de Actualización
sobre los Programas de Estudio 2006**

Formación Cívica y Ética

Guía de Trabajo



Fomación Cívica y Ética. Guía de trabajo. Primer Taller de Actualización sobre los Programas de Estudio 2006. Reforma de la Educación Secundaria, fue elaborado por personal académico de la Dirección General de Desarrollo Curricular, que pertenece a la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.

Autores

María Eugenia Luna Elizarrarás (coordinadora)
Verónica Florencia Antonio Andrés
Roberto Renato Jiménez Cabrera
Roberto Romero Ordaz
Martha Estela Tortolero Villaseñor
José Ausencio Sánchez Gutiérrez

Coordinación editorial

Esteban Manteca Aguirre

Cuidado de edición

Silvia Lona Perales

Diseño

Ismael Villafranco Tinoco
Susana Vargas Rodríguez

Formación

Angélica Pereyra Perea

Primera edición, 2007

D. R. © Secretaría de Educación Pública, 2007
Argentina 28
Centro, C. P. 06020
México, D. F.

ISBN: 978-968-9076-65-0

Impreso en México
MATERIAL GRATUITO. Prohibida su venta.

Presentación.....	5
Introducción.....	7
Primera sesión	
La Formación Cívica y Ética, una brújula en el mapa	13
Segunda sesión	
¿Qué es la Formación Cívica y Ética?	19
Tercera sesión	
Enfoques teórico-metodológicos de la Formación Cívica y Ética.....	25
Cuarta sesión	
Las competencias cívicas y éticas	33
Quinta sesión	
Las competencias cívicas y éticas, punto de partida para el trabajo didáctico	39
Sexta sesión	
La planeación didáctica en Formación Cívica y Ética. Explorando contenidos.....	45
Séptima sesión	
La evaluación en Formación Cívica y Ética.....	49
Octava sesión	
Los proyectos de investigación y participación en Formación Cívica y Ética	55
Anexos	
Anexo 1. Libros de la Biblioteca de Actualización del Maestro.....	61
Anexo 2.	67
Anexo 3.....	73
Anexo 4.....	79
Anexo 5. Secuencia de las competencias cívicas y éticas por temas y subtemas. Segundo grado.....	83
Bibliografía.....	113

Los maestros son elemento fundamental del proceso educativo. La sociedad deposita en ellos la confianza y les asigna la responsabilidad de favorecer los aprendizajes y de promover el logro de los rasgos deseables del perfil de egreso en los alumnos al término de un ciclo o de un nivel educativo. Los maestros son conscientes de que no basta con poner en juego los conocimientos logrados en su formación inicial para realizar este encargo social sino que requieren, además de aplicar toda la experiencia adquirida durante su desempeño profesional, mantenerse en permanente actualización sobre las aportaciones de la investigación acerca de los procesos de desarrollo de los niños y jóvenes, sobre alternativas que mejoran el trabajo didáctico y sobre los nuevos conocimientos que aportan las disciplinas científicas acerca de la realidad natural y social.

En consecuencia, los maestros asumen el compromiso de fortalecer su actividad profesional para renovar sus prácticas pedagógicas con un mejor dominio de los contenidos curriculares y una mayor sensibilidad ante los alumnos, sus problemas y la realidad en que se desenvuelven. Con ello, los maestros contribuyen a elevar la calidad de los servicios que ofrece la escuela a los alumnos en el acceso, la permanencia y el logro de sus aprendizajes.

A partir del ciclo 2006-2007 las escuelas secundarias de todo el país, independientemente de la modalidad en que ofrecen sus servicios, iniciaron la aplicación de nuevos programas que son parte del Plan de Estudios establecido en el Acuerdo Secretarial 384. Esto significa que los profesores trabajan con asignaturas actualizadas y con renovadas orientaciones para la enseñanza y el aprendizaje, adecuadas a las características de los adolescentes, a la naturaleza de los contenidos y a las modalidades de trabajo que ofrecen las escuelas.

Para apoyar el fortalecimiento profesional de los maestros y garantizar que la reforma curricular de este nivel logre los resultados esperados, la Secretaría de Educación Pública elaboró una serie de materiales de apoyo para el trabajo docente y los distribuye a todos los maestros y directivos: a) documentos curriculares básicos (plan de estudios y programas de cada asignatura); b) guías para orientar el conocimiento del plan de estudios y el trabajo con los programas de primer grado; c) antologías de textos que amplían el conocimiento de los contenidos programáticos y ofrecen opciones para seleccionar otras fuentes de información, y d) materiales digitales con textos, imágenes y sonido que se anexarán a algunas guías y antologías.

Asimismo, con el propósito de que cada entidad brinde a los maestros más apoyos para la actualización, se han fortalecido los equipos técnicos estatales con docentes que conocen el plan y los programas de estudio. Ellos habrán de atender dudas y ofrecer las orientaciones que requieran los colectivos escolares, o bien atenderán las jornadas de trabajo en que participen grupos de maestros por localidad o región, según lo decida la autoridad educativa local.

Además, la Secretaría de Educación Pública iniciará un programa de actividades de apoyo a la actualización sobre la Reforma de la Educación Secundaria a través de la Red Edusat y preparará los recursos necesarios para trabajar los programas con apoyo de los recursos de la internet.

La Secretaría de Educación Pública tiene la plena seguridad de que estos materiales serán recursos importantes de apoyo a la invaluable labor que realizan los maestros y directivos, y de que servirán para que cada escuela diseñe una estrategia de formación docente orientada a fortalecer el desarrollo profesional de sus integrantes. Asimismo, agradece a los directivos y docentes las sugerencias que permitan mejorar los contenidos y la presentación de estos materiales.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

En la formación integral de los seres humanos es fundamental considerar las dimensiones ética y ciudadana. En ellas se enlazan: el desarrollo personal y el social; las necesidades de los individuos con las de la sociedad en que viven; el proyecto personal con el proyecto de país al que aspira el colectivo; los valores personales y los valores socialmente compartidos; el ejercicio de los derechos individuales y los colectivos; la valoración de la propia dignidad y el reconocimiento de la dignidad de los demás. Todo ello enmarcado en principios democráticos, recogidos en los documentos normativos como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación.

La formación ética y ciudadana se vincula necesariamente con el contexto social. En la actualidad, en un mundo progresivamente más interconectado por los avances tecnológicos, las relaciones sociales son cada vez más complejas, pues están marcadas por fuertes contrastes y desigualdades, al tiempo que se cuenta con una gran riqueza cultural, caracterizada por la diversidad y pluralidad. Estas condiciones demandan la formación de personas conocedoras de su dignidad y sus derechos, al tiempo que respetuosas de la dignidad y los derechos de los demás. Tales exigencias se recogen en el *Perfil de egreso de educación básica*, el cual señala que como resultado de la formación a lo largo de la escolaridad básica, el alumno:

- Conoce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática, los pone en práctica al analizar situaciones y tomar decisiones con responsabilidad y apego a la ley.
- Reconoce y valora distintas prácticas y procesos culturales. Contribuye a la convivencia respetuosa. Asume la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística.
- Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano, se identifica como parte de un grupo social, emprende proyectos personales, se esfuerza por lograr sus propósitos y asume con responsabilidad las consecuencias de sus acciones.

Asimismo, la formación valoral se establece como uno de los temas que se trabajan en más de una asignatura. Si bien el logro del perfil constituye una tarea que corresponde a todas las asignaturas y espacios del currículo de educación secundaria, el desarrollo de competencias como las señaladas constituyen la esencia del trabajo en la asignatura de Formación Cívica y Ética.

Con la introducción en 1999 de Formación Cívica y Ética como una asignatura del *Plan de Estudios de educación secundaria*, se garantiza el estudio sistemático de

aquellos elementos que contribuyen al desarrollo moral de los alumnos y a su formación ciudadana. En el currículo de educación básica, esta asignatura ha contribuido al tratamiento de diversas temáticas de orden personal y social relacionadas con la formación moral de los estudiantes. Sus contenidos recogen los aportes de diversas disciplinas, tales como: la ética, la ciencia política, el derecho, la psicología, la antropología, la pedagogía, entre muchas otras.

Este taller constituye un primer acercamiento al conocimiento de los programas de estudio de Formación Cívica y Ética, en el marco del *Plan de Estudios 2006* para la educación secundaria.

Las actividades del taller combinan la revisión de algunos referentes teóricos, la reflexión sobre la práctica docente y la ejercitación en la construcción de diversos instrumentos didácticos. En el desarrollo del taller se trabajan aspectos como: el análisis de los aportes de la asignatura para el logro del perfil de egreso de educación básica, el sustento teórico de la formación ética y ciudadana, las posturas teórico-metodológicas sobre formación valoral, las implicaciones didácticas que tiene el trabajo por competencias, la planeación didáctica en Formación Cívica y Ética; el sentido de la evaluación, y el trabajo por proyectos.

Estructura

El taller se organiza en ocho sesiones:

Primera sesión. Sitúa el programa de Formación Cívica y Ética en el contexto del *Plan de Estudios 2006*. Vincula el enfoque y los propósitos de la asignatura con el logro de las competencias y los rasgos del perfil de egreso de la educación básica. Asimismo, se realiza una exploración general de los elementos que integran el programa de Formación Cívica y Ética.

Segunda sesión. Se analiza el sentido y significado de la formación ética y de la formación ciudadana, se examinan algunos referentes teóricos que aluden a la distinción entre ética y moral, se analizan los puntos de convergencia y proximidad entre la moral y el civismo, y finalmente, se identifican algunas situaciones de la vida cotidiana en las que se asumen posturas éticas tanto en la vida personal como en la vida social.

Tercera sesión. Se aborda un panorama general de las posturas teóricas en formación ética y ciudadana, mismas que se relacionan directamente con la formación cívica y ética. Se utilizan ejemplos de las diversas formas de entender la formación ética y ciudadana. En un plano didáctico, se trabajan los enfoques teórico-metodológicos que pueden sustentar la práctica docente en estos temas.

Cuarta sesión. Se analiza la necesidad de que los estudiantes desarrollen competencias cívicas y éticas para actuar con autonomía y tomar parte en los asuntos

públicos en una sociedad democrática. También se reflexiona en torno al sentido de las ocho competencias cívicas y éticas que se promueven en el programa y la importancia de trabajarlas de forma gradual.

Quinta sesión. Se analizan los criterios generales para el diseño de secuencias didácticas en la asignatura de Formación Cívica y Ética. Se comparan propuestas centradas en el desarrollo de contenidos con las basadas en competencias, con la finalidad de extraer conclusiones sobre las ventajas de estas últimas. Asimismo, se promueve la discusión sobre las características de las secuencias didácticas, a partir de la articulación entre competencias cívicas y éticas, y subtemas del programa.

Sexta sesión. Se avanza con la identificación de los elementos necesarios para la planeación de secuencias didácticas en Formación Cívica y Ética, con base en la revisión de los componentes que conforman una unidad didáctica y en el análisis de una secuencia didáctica elaborada por docentes. Se propone diseñar una secuencia didáctica para trabajar uno de los temas del Programa de Formación Cívica y Ética.

Séptima sesión. Aborda el sentido formativo de la evaluación en Formación Cívica y Ética y las estrategias que contribuyen en este aspecto. Se exploran algunos recursos para la evaluación en Formación Cívica y Ética, tales como las rúbricas, los portafolios y distintos tipos de registro que contribuyen a la valoración cualitativa del trabajo que los alumnos despliegan en esta asignatura.

Octava sesión. Se trabaja sobre los proyectos de investigación y participación en Formación Cívica y Ética, como una forma de integrar y dar sentido a los aprendizajes logrados por los alumnos a lo largo del curso. Se exploran estrategias de investigación y de participación en el entorno que promueven el trabajo colaborativo. También se plantea la construcción de un plan de trabajo para el docente y una agenda de actividades para el alumno.

Distribución de contenidos por sesiones de trabajo.

Sesión	Contenido	Tiempo
Primera	<ul style="list-style-type: none"> • La Formación Cívica y Ética en el currículo de la educación secundaria. • Aportes de los propósitos y del enfoque de Formación Cívica y Ética al logro del perfil de egreso de la educación básica. • Exploración de los elementos del programa de Formación Cívica y Ética. 	5 horas
Segunda	<ul style="list-style-type: none"> • La formación ética y la formación ciudadana. • Ética y moral. • Particularidades de las normas morales. • La reflexión ética como articuladora de la vida personal y la vida social. 	5 horas

Tercera	<ul style="list-style-type: none"> • Posturas de educación en valores, en México. • Enfoques teórico-metodológicos en la formación en valores. 	5 horas
Cuarta	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué son las competencias? • Competencias para la autonomía. • Razones para trabajar las competencias cívicas y éticas. • El desarrollo gradual de las competencias cívicas y éticas. 	5 horas
Quinta	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es una secuencia didáctica? • Secuencias didácticas basadas en contenidos y secuencias didácticas basadas en competencias. • Las competencias como punto de partida para el diseño de secuencias didácticas. • Criterios para el diseño de una secuencia didáctica. 	5 horas
Sexta	<ul style="list-style-type: none"> • Elementos que se deben considerar en el diseño de una unidad didáctica. • Análisis de ejemplos de secuencias didácticas. • Elaboración de una secuencia didáctica. 	5 horas
Séptima	<ul style="list-style-type: none"> • El sentido de la evaluación en Formación Cívica y Ética. • Elementos a considerar en la evaluación, en Formación Cívica y Ética. • Exploración de recursos para la evaluación en Formación Cívica y Ética. 	5 horas
Octava	<ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos de investigación y participación en formación cívica y ética, como una forma de integrar y dar sentido a los aprendizajes. • Los proyectos en Formación Cívica y Ética. • Estrategias de investigación y de participación en el entorno que promueve el trabajo por proyectos. • El plan de trabajo del docente y la agenda del alumno. 	5 horas

Simbología

 INDIVIDUAL
  PAREJAS
  EQUIPOS
  PLENARIA

Propósitos generales

Que el colectivo docente:

- Analice las características generales de la asignatura Formación Cívica y Ética, en el contexto del *Plan de Estudios de educación secundaria* y sus aportes al logro del perfil de egreso de la educación básica.
- Identifique algunos referentes teórico-metodológicos que sustentan la asignatura Formación Cívica y Ética; con base en ellos, explore el diseño de instrumentos didácticos que le permitan planear, aplicar y evaluar situaciones de aprendizaje apegadas al enfoque del programa.

Propósitos de las sesiones

Que el colectivo docente:

- Identifique las características de la asignatura Formación Cívica y Ética y su contribución al logro del perfil de egreso de la educación básica.
- Reconozca las características de la dimensión ética como un ámbito de la reflexión y la acción humana, el cual posee una vertiente personal y otra social.
- Analice diversas concepciones de moral, así como sus vínculos con la ética.
- Identifique la manera como la vertiente personal y social de la reflexión ética se presenta en los programas de la asignatura.
- Adquiera un panorama de las propuestas de formación ética y ciudadana que se han generado en nuestro país.
- Reflexione sobre las implicaciones de recurrir a enfoques de formación en valores distintos a los principios y valores del artículo tercero constitucional, la Ley General de Educación y el enfoque de la asignatura Formación Cívica y Ética.
- Identifique los enfoques de formación ética y ciudadana que son afines con los propósitos y contenidos de la asignatura.
- Analice el concepto de competencia, la orientación de las competencias cívicas y éticas, sus fundamentos y su utilidad, para trabajar el desarrollo del programa de la asignatura Formación Cívica y Ética.
- Identifique la función de las competencias cívicas y éticas en el diseño de las secuencias didácticas.
- Reconozca los elementos que deben considerarse en la planeación de una secuencia didáctica.
- Elabore propuestas de secuencias didácticas.
- Comprenda el carácter formativo de la evaluación en la asignatura Formación Cívica y Ética.
- Identifique diversos recursos y estrategias para la evaluación de aprendizajes involucrados en las competencias cívicas y éticas.

- Explore las características de los proyectos de investigación y participación en el entorno, para la integración de aprendizajes y la promoción del trabajo colaborativo.
- Diseñe un plan de trabajo para el docente y una agenda de actividades para los alumnos.

En el arte de vivir, el hombre es al mismo tiempo el artista y el objeto de su arte, es el escultor y el mármol, el médico y el paciente.

ERICH FROMM

Duración de la sesión: cinco horas

Propósitos de la sesión

Que el colectivo docente:

- Identifique las características de la asignatura Formación Cívica y Ética y su contribución al logro del perfil de egreso de la educación básica.

Materiales

- *Educación básica. Secundaria. Plan de Estudios 2006*, México, SEP, 2006.
- *Formación Cívica y Ética. Programas de Estudio 2006. Educación básica. Secundaria*, México, SEP, 2007.
- Pliegos de papel bond y marcadores.

Actividades

1. Para empezar

Tiempo estimado: 60 minutos

- 1.1. (60 minutos.) De manera individual, lean los siguientes fragmentos del texto “Aparece Pepito Grillo”, del libro *Ética para Amador*, de Fernando Savater.

Lo contrario de ser moralmente imbécil, es tener conciencia. [...]

Fíjate: uno puede lamentar haber obrado mal, aunque esté razonablemente seguro de que nada ni nadie va a tomar represalias contra él. Y es que, al actuar mal y darnos cuenta de ello, comprendemos que ya estamos siendo castigados, que nos hemos estropeado a nosotros mismos –poco o mucho– voluntariamente. [...]

Te pongo otro ejemplo, éste de Aristóteles (ya sabes, aquel viejo griego del barco en la tormenta): si tengo una piedra en la mano, soy libre de conservarla o de tirarla,

pero si la tiro a lo lejos, ya no podré ordenarle que vuelva para seguir teniéndola en la mano. Y si con ella le parto la crisma a alguien... pues tú me dirás. Lo serio de la libertad es que cada acto libre que hago, limita mis posibilidades de elegir y realizar una de ellas. Y no vale la trampa de esperar si el resultado es bueno o malo antes de asumir si soy o no responsable. Quizá pueda engañar al observador de fuera, como pretende el niño que dice: ¡Yo no fui! Pero a mí mismo nunca me puedo engañar del todo.

De modo que lo que llamamos remordimiento, no es más que el descontento que sentimos con nosotros mismos cuando hemos empleado mal la libertad. [...] nadie ha vivido nunca en tiempos completamente favorables, en los que resulte sencillo ser hombre y llevar una buena vida. Siempre ha habido violencia, rapiña, cobardía, imbecilidad (moral y de la otra), mentiras aceptadas como verdades porque son agradables de oír... a nadie se le regala la buena vida humana ni nadie consigue lo conveniente para él sin coraje y sin esfuerzo. [...]

Responsabilidad es saber que cada uno de mis actos me va construyendo, me va definiendo, me va inventando. Al elegir lo que quiero hacer voy transformándome poco a poco. Todas mis decisiones dejan huella en mí mismo antes de dejarla en el mundo que me rodea.

Fernando Savater, *Ética para Amador*, México, Ariel, 1995, pp. 111-117.



1.2. Formen equipos de cuatro personas y comenten los argumentos anteriores. Reflexionen, desde estos planteamientos, sobre la importancia de la asignatura Formación Cívica y Ética en el currículo de la educación secundaria. Respondan la siguiente pregunta:

- ¿Qué importancia formativa tiene la asignatura Formación Cívica y Ética en la educación de los adolescentes que cursan la educación secundaria?

Expongan los resultados de esta discusión en hojas de papel bond.



1.3. Muestran al grupo, sus resultados de discusión en equipo.

2. Explorando los programas de estudio

Tiempo estimado: 60 minutos



2. 1. Identifiquen los apartados que organizan los programas de estudios de Formación Cívica y Ética. Elaboren un esquema de estos apartados e identifiquen su función dentro del programa.



2.2. Presenten el esquema elaborado a otros equipos y obtengan conclusiones sobre las características de los programas de Formación Cívica y Ética.

3. Con los contenidos del programa

Tiempo estimado: 60 minutos

■ Lean el apartado “Rasgos deseables del egresado de educación básica”, en *Educación Básica. Secundaria. Plan de Estudios 2006*. Comenten el contenido de cada rasgo. Destaquen la contribución de la asignatura Formación Cívica y Ética a cada uno de ellos.

Rasgo	Aportación de la asignatura Formación Cívica y Ética
a) Utiliza el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y adecuadamente, para interactuar en distintos contextos sociales. Reconoce y aprecia la diversidad lingüística del país.	
b) Emplea la argumentación y el razonamiento al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones.	
c) Selecciona, analiza, evalúa y comparte información proveniente de diversas fuentes y aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance, para profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente.	
d) Emplea los conocimientos adquiridos para interpretar y explicar problemas sociales, económicos, culturales y naturales; así como para tomar decisiones y actuar, individual o colectivamente, en aras de promover la salud y el cuidado ambiental, como formas de mejorar la calidad de vida.	
e) Conoce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; los pone en práctica al analizar situaciones y tomar decisiones con responsabilidad y apego a la ley.	

f) Reconoce y valora distintas prácticas y procesos culturales. Contribuye a la convivencia respetuosa. Asume la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística.	
g) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano, se identifica como parte de un grupo social, emprende proyectos personales, se esfuerza por lograr sus propósitos y asume con responsabilidad las consecuencias de sus acciones.	
h) Aprecia y participa en diversas manifestaciones artísticas. Integra conocimientos y saberes de las culturas como medio para conocer las ideas y los sentimientos de otros, así como para manifestar los propios.	
i) Se reconoce como un ser con potencialidades físicas que le permiten mejorar su capacidad motriz, favorecer un estilo de vida atractivo y saludable; así como interactuar en contextos lúdicos, recreativos y deportivos.	

Obtengan conclusiones sobre la importancia de la formación cívica y ética en la educación básica.

4. Características compartidas

Tiempo estimado: 60 minutos



Revisen el apartado “Características del plan y de los programas de estudio”, del *Plan de Estudios*, y resalten los aspectos que se vinculan con la asignatura Formación Cívica y Ética. Lean el enfoque del programa de Formación Cívica y Ética e identifiquen los rasgos que coinciden con los planteamientos generales del Plan de Estudios.

Elaboren un esquema con las características que comparten el Plan de Estudios de educación secundaria y el programa de la asignatura Formación Cívica y Ética.

5. Para concluir

Tiempo estimado: 60 minutos

5.1. Lean el siguiente texto.

- I. Si la escuela no forma valoralmente, descuida la importante función socializadora (o la cumple en forma oculta y por lo tanto dispersa y heterogéneamente).
- II. Si la escuela no se propone explícitamente la educación en valores, simplemente se simula una falsa neutralidad. La simulación, estaremos de acuerdo todos, es antítesis de calidad educativa, porque es antítesis de la búsqueda continua de la verdad.
- III. Si la escuela no forma valoralmente, o lo hace de manera velada y por lo tanto caótica, entonces será incapaz de “desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano” (artículo tercero constitucional).
- IV. Si la escuela no forma valoralmente (o si lo hace en forma oculta) careceremos de bases para exigir ética en los procesos de desarrollo social, político, económico y cultural.

Silvia Schmelkes, *La formación de valores en la educación básica*, México, SEP, 2004, pp. 49-52.



5.2. Respondan en pequeños grupos, la siguiente pregunta:

- ¿Es posible una educación de calidad sin la formación ética y cívica de nuestros alumnos?



5.3. Recuperen la discusión en pequeños grupos y presenten sus conclusiones al resto de los equipos.

Productos de la sesión

- Resultados de la discusión sobre aportación de la formación cívica y ética a la educación secundaria.
- Esquema de la estructura del programa de Formación Cívica y Ética.
- Cuadro de la contribución de la asignatura al perfil de egreso de la educación básica.
- Esquema de relaciones entre el Plan de Estudios de educación secundaria 2006 y el programa de Formación Cívica y Ética.
- Conclusiones acerca de la importancia de la formación de valores, para una educación de calidad.

Saber lo que nos conviene, es decir, distinguir entre lo bueno y lo malo, es un conocimiento que todos intentamos adquirir –sin excepción– por la cuenta que nos trae.

FERNANDO SAVATER

Duración de la sesión: cinco horas

Propósitos de la sesión

Que el colectivo docente:

- Reconozca las características de la dimensión ética como un ámbito de la reflexión y la acción humana, el cual posee una vertiente personal y otra social.
- Analice diversas concepciones de moral, así como sus vínculos con la ética.
- Identifique la manera como la vertiente personal y social de la reflexión ética se presenta en los programas de la asignatura.

Materiales

- *Educación básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética. Programas de Estudio 2006, México, SEP, 2007.*
- *Formación Cívica y Ética. Antología, México, SEP, 2007.*
- Pliegos de papel bond y marcadores.

Actividades

1. Repensando el nombre de nuestra asignatura

Tiempo estimado: 2 horas



1.1. (30 minutos) A través de una lluvia de ideas, expongan qué les evoca el nombre de la asignatura: Formación Cívica y Ética. Las siguientes preguntas pueden orientar esta reflexión:

- ¿Por qué formación en lugar de educación o instrucción?

- ¿Qué comprende lo “cívico”?
- ¿Qué es lo “ético”?

Registren las ideas expresadas por el equipo, en un pliego de papel.



1.2. (30 minutos) Formen dos equipos y lean los siguientes textos.

¿Qué quiere decir enseñar ética?

Enseñar ética como disciplina racional quiere decir enseñar saberes específicos, que permitan contar con principios racionales y fundados para la construcción *autónoma* de valores y para la *crítica racional* de la validez de las normas, que se dan tácticamente como obligaciones morales. Es enseñar a colocarse en “el punto de vista moral” y a saber argumentar moralmente.

Esta manera de concebir la ética tiene dos supuestos importantes, uno relacionado con la distinción entre moral y ética, y otro relacionado con la distinción entre un campo propio y específico de la filosofía, que es el de los saberes prácticos, y otro campo diferente y de otra naturaleza, que es el de los saberes teóricos.

Es decir, la moral o las morales, constituyen, precisamente, el objeto reflexivo de la ética como disciplina racional.

¿Qué quiere decir enseñar ciudadanía?

Es enseñar saberes que permitan fundamentar racional y argumentativamente la convivencia democrática, el estado de derecho, la participación política, la responsabilidad social, la búsqueda del propio bien y la solidaridad. [...]

Enseñar ciudadanía es algo diferente de *adaptar autoritariamente* a un orden dado, pero es también algo diferente de *desadaptar anárquicamente* de cualquier orden. [...]

En este sentido, enseñar ciudadanía es enseñar saberes específicos que permitan contar con principios racionales y fundados, para la construcción de una participación *democrática* en el orden social y para la crítica racional de los modos históricos-sociales que obstaculizan o impiden concretamente esta participación.

Carlos Cullen, *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro*, 1999, pp. 31-32 y 37-38.

Uno de los equipos elaborará una lista de lo que, de acuerdo con este autor, requiere incluir la formación ética. El otro equipo hará lo mismo con lo que respecta a la formación cívica.



1.3. (15 minutos) Presenten la lista elaborada por cada equipo. Comenten las particularidades de la dimensión cívica y la dimensión ética que comprende la asignatura. Identifiquen los aspectos afines que mantienen ambas dimensiones.

Comenten la relación que guardan estos planteamientos con las ideas expresadas en la primera actividad. Si lo creen necesario, agreguen algunas ideas que consideren importantes para ampliar su definición de esta asignatura.

1.4. (45 minutos) Exploren los temas y subtemas de los programas, en los cuales identifiquen contenidos que aludan a situaciones de la vida personal y de la vida social, vinculadas con la dimensión cívica y la dimensión ética.

2. Ética y moral

Tiempo estimado: 1 hora y 30 minutos

2.1. (45 minutos) Lean los siguientes textos.

La ética es la parte de la filosofía que reflexiona sobre la moral, y por eso recibe también el nombre de “filosofía moral”...

Ética y moral se distinguen simplemente en que, mientras la moral forma parte de la vida cotidiana de las sociedades y de los individuos, y no la han inventado los filósofos, la ética es un saber filosófico; mientras la moral tiene “apellidos” de la vida social, como “moral cristiana”, “moral islámica” o “moral socialista”, la ética los tiene filosóficos, como “aristotélica”, “estoica” o “kantiana”.

La verdad es que las palabras “ética” y “moral”, en sus respectivos orígenes griego (*éthos*) y latino (*mos*), significan prácticamente lo mismo: carácter, costumbres. Ambas expresiones se refieren, a fin de cuentas, a un tipo de saber que nos orienta para forjarnos un buen carácter, que nos permita enfrentar la vida con altura humana, que nos permita en suma, ser justos y felices. Porque se puede ser un habilísimo político, un sagaz empresario, un profesional avezado, un rotundo triunfador en la vida social y, a la vez, una persona humanamente impresentable. De ahí que ética y moral nos ayuden a labrarnos un buen carácter para ser humanamente íntegros.

Precisamente porque la etimología de ambos términos es similar, está sobradamente justificado que en el lenguaje cotidiano se tomen como sinónimos. Pero como en filosofía es necesario establecer la distinción entre estos niveles de reflexión y lenguaje –el de la forja del carácter en la vida cotidiana y el de la dimensión de la filosofía que reflexiona sobre la forja del carácter–, empleamos para el primero la palabra “moral” y la palabra ética para el segundo. Justamente por moverse en dos niveles de reflexión distintos –el cotidiano y el filosófico–, José Luis Aranguren ha llamado a la moral “moral vivida” y a la ética, “moral pensada”.

Adela Cortina, *El quehacer ético. Guía para la educación moral*, Madrid, Aula XXI/ Santillana, 1996, pp. 15-16.

Como *parte de la filosofía*, la ética es un tipo de saber que intenta construirse racionalmente, utilizando para ello el rigor conceptual y los métodos de análisis y explicación propios de la filosofía. Como *reflexión sobre las cuestiones morales*, la ética pretende desplegar los conceptos y los argumentos que permitan comprender la dimensión moral



de la persona [...] en cuanto tal dimensión moral, es decir, sin reducirla a sus componentes psicológicos, sociológicos, económicos o de cualquier otro tipo (aunque, por supuesto, la ética no ignora que tales factores condicionan de hecho el mundo moral).

Adela Cortina y Emilio Martínez, *Ética*, Madrid, Akal, 2001, pp. 9 y 21.

Comenten los conceptos de ética y moral planteados por los autores.

Recuperen la relación que Cullen establece entre ética y moral, y compárenla con el planteamiento de Cortina y Martínez.

Respondan a las siguientes preguntas:

- ¿Qué diferencias identifican entre ética y moral?
- ¿Qué relaciones encuentran entre estos conceptos?

Intercambien sus respuestas con los demás equipos.

Es preciso señalar que en los programas de Formación Cívica y Ética los términos ética y moral se plantean como sinónimos, y su significado alude en el sentido expresado por Cortina y Martínez, cuando afirman que la moral es un modo de ser o un carácter adquirido como resultado de costumbres y prácticas consideradas como buenas por un grupo o una colectividad.

■ ■ 2.2. (45 minutos) Revisen, en parejas, el apartado “Distintos modos de comprender lo moral”, del texto *¿En qué consiste lo moral?*, de Cortina y Martínez, de la *Antología de Formación Cívica y Ética*. Cada pareja puede abordar uno de los enfoques planteados por estos autores:

- La moralidad como adquisición de las virtudes que conducen a la felicidad.
- La moralidad del carácter individual: una capacidad para enfrentar la vida sin “desmoralización”.
- La moralidad del deber. Lo moral como cumplimiento de deberes hacia lo que es fin en sí mismo.
- La moralidad como aptitud para la solución pacífica de los conflictos.
- La moralidad como práctica solidaria de las virtudes comunitarias.
- La moralidad como cumplimiento de principios universales.

En cada caso propondrán un ejemplo de la manera como estas concepciones se manifiestan en diversos espacios de la convivencia: los consejos de los mayores a los jóvenes, la publicidad de algunos artículos de consumo, refranes populares, acciones y decisiones de organismos nacionales e internacionales de derechos humanos ante algún conflicto, ejemplos de personas y grupos que se han distinguido por su compromiso con la humanidad (Teresa de Calcuta, Gandhi, Greenpeace, etcétera).

Posteriormente, con su pareja realicen una breve descripción de la concepción moral que revisaron y el ejemplo que propusieron.

Obtengan conclusiones sobre las diferentes formas como la dimensión moral se expresa en la vida diaria.

3. Particularidades de las normas morales

Tiempo estimado: 45 minutos



Revisen las diferencias y semejanzas que hay entre las normas morales y otros tipos de normas, que se abordan en el apartado “Contraste entre el ámbito moral y otros ámbitos”, del texto *¿En qué consiste lo moral?*, de Cortina y Martínez (forma parte de la *Antología de Formación Cívica y Ética*).

- Cada equipo puede hacerse cargo de un tipo de normas.
- Posteriormente, los equipos analizan las siguientes situaciones para determinar el tipo de normas que se ven involucradas.

Caso 1. En la escuela secundaria número 006 se ha establecido como medida, impedir la entrada a los alumnos que lleven el cabello pintado y perforaciones en alguna parte del cuerpo.

Caso 2. En la telesecundaria Benito Juárez se bajarán puntos en Formación Cívica y Ética a los alumnos que no asistan a clase el día 12 de diciembre.

Caso 3. Los alumnos de 2° C fueron sancionados por no haber atendido al reglamento del laboratorio, lo cual ocasionó que los cultivos vegetales que se examinarían en la siguiente clase, se echaran a perder.

4. La reflexión ética como articuladora de la vida personal y la vida social

Tiempo estimado: 45 minutos



En grupo lean el siguiente texto.

Moral y civismo

Es evidente la cercanía del civismo con la moral. El civismo prepara para el cumplimiento de las normas sociales; la educación moral induce a la formación de valores, juicios y reglas que cada persona adopta ante la vida. [...]

Es obvio, sin embargo, que un valor, una vez integrado a la personalidad, se aplica tanto en la vida privada como en la pública. La separación entre estas dos dimensiones de la persona es difícil puesto que la vida es una, y la segmentación entre lo público y lo privado es producto de una abstracción. En consecuencia, para efectos educativos, se debe buscar un sustento unitario para ambas dimensiones. Este sustento conceptual lo constituye, sin duda, la formación moral (entendida en el sentido amplio o laico).

Gilberto Guevara, *Democracia y educación*, México, Instituto Federal Electoral, 1998, pp. 72-73.

Con base en el texto anterior, comenten en lluvia de ideas los siguientes cuestionamientos:

- ¿De qué manera la reflexión ética se ejerce sobre situaciones que atañen a la vida personal y a la vida social?
- ¿Es posible separar, de manera drástica, lo relativo a la vida personal y lo que concierne a la vida social?
- ¿Qué aspectos de la vida social tienen impacto en la vida personal y viceversa?
- ¿Por qué resulta conveniente vincular el estudio de las cuestiones éticas y ciudadanas?

Escriban sus conclusiones.

Productos de la sesión

- Listas de aspectos de la formación cívica y la formación ética.
- Conclusiones acerca de las concepciones de la moral en la vida diaria.
- Caracterización de las normas morales.
- Conclusión de grupo respecto a la reflexión ética en la vida personal y social, así como en los contenidos de los programas que las expresan.

Para saber más

Bárcena, Fernando, Fernando Gil y Gonzalo Jover, *La escuela de la ciudadanía. Educación, ética y política*, Barcelona, Desclée de Brouwer, 1999.

Latapí, Pablo, *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

*No hay ningún saber humano en el que
no introduzcamos valoraciones...*

ADELA CORTINA

Duración de la sesión: cinco horas

Propósitos de la sesión

Que el colectivo docente:

- Adquiera un panorama de las propuestas de formación ética y ciudadana que se han generado en nuestro país.
- Reflexione sobre las implicaciones de recurrir a enfoques de formación en valores distintos a los principios y valores del artículo tercero constitucional, la Ley General de Educación y el enfoque de la asignatura Formación Cívica y Ética.
- Identifique los enfoques de formación ética y ciudadana que son afines con los propósitos y contenidos de la asignatura.

Materiales

- *Educación básica. Secundaria. Plan de Estudios 2006*, México, SEP, 2006.
- *Educación básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética. Programas de Estudio 2006*, México, SEP, 2007.
- *Formación Cívica y Ética. Antología*, México, SEP, 2007.
- Acetatos, proyector de acetatos y marcadores para acetatos.

Actividades



1. Para empezar

Tiempo estimado: 30 minutos

Por medio de una lluvia de ideas, elaboren una lista de los valores con los que se encuentra comprometida la educación básica, particularmente la escuela secundaria.

2. La convivencia diaria, lugar donde se comparten valores

Tiempo estimado: 4 horas 30 minutos

2.1. (45 minutos) En equipos, lean y comenten el contenido de los siguientes textos.

Equipo 1

La educación que imparta el Estado será laica y, por tanto, se mantendrá ajena por completo a cualquier doctrina religiosa; será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

[...]

deberá fortalecer en el educando la conciencia nacional y el amor a la patria, atendiendo a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política [...] al mismo tiempo fomentará la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia.

[...]

deberá contribuir a la mejor convivencia humana, fortaleciendo en el educando el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, así como la convicción del interés general de la sociedad y de los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres.

Artículo 3º, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Equipo 2

El éxito no es hacer bien o muy bien las cosas y tener el reconocimiento de los demás. No es una opinión exterior, es un estado interior. Es la armonía del alma y de sus emociones, que necesita del amor, la familia, la amistad, la autenticidad y la integridad.

[...]

La fortaleza y el equilibrio emocional están en la vida interior, y en evitar aquellos sentimientos que corroen el alma: la envidia, los celos, la soberbia, la lujuria, el egoísmo, la venganza, la avaricia, la pereza y que son veneno que se ingiere poco a poco.

No confundan los valores, ni menosprecien sus principios. El camino de la vida es muy largo... Vivan el presente intensa y plenamente, que el pasado no sea un lastre y el futuro sea un estímulo. Cada quien forja su destino y puede influir sobre su realidad, pero no la ignoren.

Vivan sin miedos y sin culpas; los miedos son los peores sentimientos del hombre, lo debilitan, inhiben su acción y lo deprimen, y las culpas son un lastre enorme en nuestro pensar, al actuar y en la vida. Hacen difícil el presente y obstruyen el futuro. Para combatirlos seamos sensatos, aceptémonos como somos, nuestras debilidades, nuestros gozos y nuestras penas.

José Martínez, *Carlos Slim. Retrato inédito*, México, Océano, 2002, pp. 92-93.

Equipo 3

Su lema, “El trabajo todo lo vence”, refleja el sentido que tiene la educación para la institución, que es a partir de la entrega cotidiana en el trabajo, entrega hecha con conciencia y entusiasmo [...] tiene como misión: propiciar en los alumnos el desarrollo de sus habilidades intelectuales (lectura, escritura, expresión oral, búsqueda y selección de información, la aplicación de las matemáticas a la realidad), artísticas y físicas, con el fin de que sean creativos e investigadores con autonomía, a través de un ambiente propicio para el aprendizaje y la práctica de valores sólidos en la convivencia con la comunidad [...] propone cuatro valores fundamentales en los cuales el alumno se desarrollará integralmente: amor a la verdad, libertad, justicia y misericordia. Estos valores son eje de muchos otros que generan actitudes y sentimientos evangélicos y que darán sentido y riqueza a su vida.

Lema de un colegio particular.

Equipo 4

Uno de los propósitos de la educación básica es proporcionar a las niñas, los niños y los jóvenes, una formación cívica integral, que les aporte herramientas para ejercer sus derechos, para participar en los asuntos de interés común, para fortalecer su desarrollo moral y para asumir de manera responsable su papel en la construcción de su sociedad. Es decir, la educación básica debe preparar para la vida democrática.

La educación para la democracia es un proceso de formación moral y política, que tiene como propósito preparar al alumnado para la participación responsable en la construcción de su sociedad, para lo cual debe poseer una ética ciudadana basada en mínimos éticos derivados de los principios universales de los Derechos Humanos y de los valores de la democracia...

La educación para la democracia se sustenta en tres componentes o tipos de contenidos: el saber de la democracia, el saber hacer y el ser y convivir.

Silvia Conde Flores y Gloria Canedo Castro, *Educación para la democracia. Fichero de actividades. Primaria*, México, Instituto Federal Electoral, 2003, pp. 6 y 7.

Para orientar la discusión, los equipos pueden apoyarse en las siguientes preguntas:

- ¿Qué principios o valores se promueven en el texto de manera explícita o implícita?
- ¿Por qué es importante que las personas identifiquen los principios y valores que se promueven en los espacios donde conviven?
- Identificar la relación entre los principios y valores que se describen en cada texto, así como sus afinidades o discrepancias con la asignatura Formación Cívica y Ética.

Registren las respuestas en su cuaderno de notas.

■ ■ 2.2. (60 minutos) Por parejas, revisen una de las seis perspectivas teóricas planteadas por Pablo Latapí en el apartado “Posturas”, de la *Antología de Formación Cívica y Ética*.

- Posteriormente elaboren un esquema con las características principales de la postura que revisaron.
- Coloquen estos esquemas en un lugar visible para consultarlos más adelante.

Las diversas posturas en torno a la formación en valores que se dan en nuestro país proporcionan un marco inicial para reconocer el desarrollo de diversas propuestas de materiales, programas educativos y metodologías que circulan en el medio escolar. Estas posturas nos permiten identificar la diversidad de opciones que pueden existir sobre la formación en valores y precisar así los resultados más adecuados para la formación cívica y ética.

■ ■ 2.3. (60 minutos) Como pudieron darse cuenta con la lectura de la actividad anterior, la formación en valores de las nuevas generaciones es una preocupación social, que adquiere diversas manifestaciones entre distintos grupos sociales interesados en ello. Sin embargo, la formación en valores no es sólo una cuestión de expertos, sino que está presente en las relaciones cotidianas y se adquiere en espacios como la familia, la escuela, los grupos religiosos o políticos, o en la interacción con los medios de información. En muchos casos se trata de procesos no intencionados o inconscientes, en los que se ponen de manifiesto posiciones sobre cómo las personas consideran que se adquieren los valores. En seguida se presenta una síntesis de algunas concepciones sobre la formación valoral, que subyacen en situaciones cotidianas, también son llamadas posiciones de principio.

Nuevamente en equipo, lean el siguiente texto.

La indoctrinación

En épocas pasadas se creyó que los valores de la persona podían formarse mediante la indoctrinación; es decir, inculcándolos por medio de la proclamación insistente y autoritaria de los principios, las actitudes y los comportamientos deseables...

La indoctrinación puede asociarse a una visión fundamentalista de la propia verdad que conlleva actitudes cerradas y excluyentes respecto a otros puntos de vista [...] lo que le es propio es la convicción de que los educandos asimilarán determinados valores como resultado de su proclamación insistente, sin que medien procesos de convencimiento, reflexión y diálogo para que sean asimilados.

El enfoque indoctrinador descansa en el supuesto de que lo que importa es lograr que el individuo repita lo que se le dice y actúe como de él se espera; se persigue la homogeneidad y se rechaza la diferencia.

Espontaneísmo

En extremo opuesto a la indoctrinación está el espontaneísmo, la postura pedagógica que postula la libertad sin límites del educando, por lo que no se debe ejercer presión alguna que coarte esta libertad; el educando mismo, mediante prueba y error, sabrá encontrar las conductas convenientes y definir sus propios valores. Esta posición generalmente enarbola la bandera de “la neutralidad”, argumentando que en materia de valores ningún educador, ni siquiera los padres de familia, tienen derecho a imponer sus valores a sus hijos o alumnos.

Relativismo

Por efecto de las grandes variaciones que han experimentado los valores del ser humano a través de la historia, se considera que todos ellos, al fin de cuentas, son relativos, por lo que no hay que afanarse por promover que los educandos asimilen los que hoy predominan o parecen deseables.

Esta postura suele ir acompañada de una visión sociologizante de los valores y en consecuencia de una actitud de conformismo social: todos los valores, se afirma, son valores de situación y más o menos pasajeros; los educandos harán su propia elección respondiendo a la necesidad de adaptarse a su entorno, por lo que su formación no debe preocupar en demasía a los educadores.

Falsa neutralidad

Es el que postula una neutralidad obligada de parte del educador en esta materia...

Ya antes hemos mostrado que es imposible educar sin formar en valores; cuando esto no se reconoce, los valores se transmiten de manera encubierta y simplemente se simula la neutralidad. [La falsa neutralidad sería] la interna: cuando el agente educativo no tiene posición ante un conflicto de valores... y ...la pasiva, cuando por silencio u omisión excluye de la situación educativa el tratamiento de [temas controvertidos].

Pablo Latapí Sarre, *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*, México, FCE (Obras de Educación y Pedagogía), 2003, pp. 130-134.

Al concluir la lectura completen el siguiente cuadro vinculando las concepciones sobre formación valoral con situaciones de la vida cotidiana.

Situación de la vida cotidiana	Concepción sobre formación valoral que le subyace
La exhortación de un líder político o religioso que llama a sus seguidores a defender los valores de su grupo por encima de los de cualquier otro.	

La postura de un padre de familia que se niega a poner límites a su hijo, porque desea que sea libre y por sí mismo escoja sus valores.	
La postura de un docente que prefiere no intervenir en un conflicto entre alumnos porque desea ser neutral.	
La postura de un comunicador que asegura que todo se vale, porque todo es pasajero.	



2.4. (60 minutos) Con el mismo equipo realicen la lectura y analicen los siguientes enfoques teórico-metodológicos, que se utilizan con fines didácticos para la enseñanza valoral. Pablo Latapí Sarre considera que éstos contribuyen a desarrollar el juicio autónomo de las personas, el criterio propio y la congruencia entre lo que se piensa y lo que se hace. Considerar las preguntas que aparecen al término de los enfoques para orientar la discusión.

Enfoque prescriptivo-exhortativo

La manera en que se aspira a lograr la formación valoral con este enfoque es [...] lograr el conocimiento por la repetición de actos, el ejercicio sistemático y los condicionamientos de las conductas. En él se recurre a mandato, al respeto a la autoridad y a la exhortación para propiciar que se asimile un determinado valor.

De modo generalmente implícito está en la base de esta postura un cierto voluntarismo: se supone que de la proposición de un valor, de la claridad y fuerza lógica con que se le formule, de la argumentación a su favor, se seguirá necesariamente su asimilación por el educando...

Suele también enfatizarse la importancia de la exhortación –no inductora, sino retórica y argumentativa– mediante la presentación de ejemplos edificantes y motivadores.

Enfoque clarificativo

El planteamiento supone que el proceso de valoración se puede enseñar y aprender: se invita a los alumnos a reflexionar y a tomar conciencia de sus pensamientos, valores y emociones; mediante un método explícito y estructurado realizan un análisis introspectivo basado en el uso de la razón y en el diálogo. De esta manera se descubren a sí mismos en forma racional, fortalecen su autonomía e inician procesos de cambio.

Enfoque reflexivo-dialógico

El desarrollo moral se puede estimular, pero no es posible enseñar sus principios básicos, a los que cada individuo debe arribar siguiendo su propio proceso evolutivo. Para estimular el desarrollo del juicio moral, el maestro debe propiciar, en un clima de confianza y de libertad de expresión, numerosas oportunidades para:

- a) Reflexionar sobre problemas morales, dialogar y discutir en torno a ellos. Los problemas morales o dilemas son situaciones en las que entran en conflicto dos valores...
- b) Ponerse en el lugar de otros, o *role-playing*. Las oportunidades graduadas de llegar a comprender el punto de vista del otro, desde la situación específica en la que se encuentra...
- c) Experimentar en la vida cotidiana de la escuela los valores superiores de respeto a la dignidad de la persona, y los [valores] de justicia.

Enfoque vivencial

Como enfoque complementario [...] se presenta éste, construido sobre el supuesto de que los valores se aprenden a partir de las oportunidades reales de vivirlos. Consecuentemente, la escuela se concibe como una microsociedad en la que deben ejercitarse connaturalmente los valores deseables.

“Más que una teoría estructurada, este enfoque postula que es la práctica cotidiana de los valores lo que cuenta para formularlos”.

Pablo Latapí Sarre, *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*, México, FCE (Obras de Educación y Pedagogía), 2003, pp. 135, 138, 144-145 y 147.

En equipo, elaboren un cuadro de los enfoques, como el siguiente:

Enfoque valoral	Características esenciales	Relaciones o diferencias con el enfoque de Formación Cívica y Ética



2.5. (45 minutos) Los equipos presentarán, en plenaria, las conclusiones sobre la posibilidad de emplear algunos de los enfoques citados, en el trabajo de la asignatura.

Productos de la sesión

- Lista de valores con los que se encuentra comprometida la educación básica.
- Esquema de posturas teóricas de la educación en valores.
- Cuadro de enfoques metodológicos y afinidad con el programa de Formación Cívica y Ética.

Para saber más

Cortina, Adela, *El quehacer ético. Guía para la educación moral*, Madrid, Aula XXI/ Santillana, 1999.

Payá Sánchez, Monserrat, *Educación en valores para una sociedad abierta y plural. Aproximación conceptual*, Bilbao, Desclée de Brower, 2000.

¿Qué les queda por probar a los jóvenes en este mundo de consumo y humo?... sobre todo les queda hacer futuro a pesar de los ruines del pasado y los sabios granujas del presente.

MARIO BENEDETTI

Duración de la sesión: cinco horas

Propósitos de la sesión

Que el colectivo docente:

- Analice el concepto de competencia, la orientación de las competencias cívicas y éticas, sus fundamentos y su utilidad, para trabajar el desarrollo del programa de la asignatura Formación Cívica y Ética.

Materiales

- *Educación básica. Secundaria. Plan de Estudios 2006*, México, SEP, 2006.
- *Educación básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética. Programas de Estudio 2006*, México, SEP, 2007.
- *Formación Cívica y Ética. Antología*, México, SEP, 2007.
- Pliegos de papel bond y marcadores.

Actividades

1. ¿Por qué trabajar competencias cívicas y éticas?

Tiempo estimado: 30 minutos

1.1. Lean los siguientes textos.

Si un joven sale de la escuela obligatoria persuadido de que las chicas, los negros o los musulmanes son categorías inferiores, poco importa que sepa gramática, álgebra o una lengua extranjera. La escuela habrá “fallado en su tiro”, lo cual es muy grave, porque ninguno de los profesores que habrían podido intervenir en varias fases de sus estudios, no habrá considerado que fuera necesario.

Philippe Perrenoud, *Diez competencias docentes*, p. 128.



A lo largo de los años, desde la existencia de la epidemia del VIH/sida, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y las Comisiones Estatales han recibido quejas por expulsión de niños y niñas de las escuelas del país, como también por negativa de inscripción e, incluso, por estigmatización pública, ofensas y agravios a la dignidad de niños y niñas que viven con VIH, o por ser hijos de padres VIH positivos.

Boletín de Prensa. *Derechos de la infancia*, 16 de marzo de 2004, en http://www.derechosinfancia.org.mx/Boletin_conferencia_prensa_sida.doc



1.2. Mediante una lluvia de ideas comenten las siguientes preguntas:

- ¿Qué faltó en la formación del joven mencionado por Philippe Perrenoud?
- ¿Cómo se relaciona lo señalado por Perrenoud con el texto sobre discriminación a niños con VIH?
- ¿Cómo se contribuye desde la educación básica en México, a la formación de alumnos conscientes de su dignidad y sus derechos, y respetuosos de la dignidad y los derechos de las demás personas?

1.3. Anoten sus opiniones en una hoja de rotafolio.

2. ¿Qué son las competencias?

Tiempo estimado: 30 minutos

Lean individualmente las definiciones de competencia que vienen a continuación.

(Una competencia) implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (valores y actitudes). En otras palabras, la manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

Educación Básica. Secundaria. Plan de Estudios 2006, México, SEP, 2006, p. 11.

(Las competencias son) conjuntos de nociones, estrategias intelectuales, disposiciones y actitudes que permitan a los estudiantes responder ante situaciones de su vida personal y social, en las que se involucra su perspectiva moral y cívica: al actuar, tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos.

Educación básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética. Programas de estudio 2006, México, SEP, 2007.

...las competencias no son enemigas del conocimiento; se basan en él, pero son más que simple conocimiento. Este concepto enfatiza la movilización de múltiples recursos cognitivos.

[...] Si tuviera que dar un nombre a las competencias del actor social autónomo antes mencionadas, diría que son tácticas y estratégicas, y que más allá de la ley, se basan en el conocimiento psicológico, sociológico, económico, en ocasiones técnico, científico, de computación o administrativo, ya sea aprendido u obtenido a través de la experiencia. Cada competencia también necesita habilidades, como saber obtener información, reflexionar, analizar, comunicar, anticipar, negociar, decidir, etcétera. No obstante, estos recursos no son suficientes para construir competencias. Las compe-

tencias se forman mediante la habilidad de movilizar tales recursos de manera adecuada y orquestarlos, en el momento oportuno, en una situación compleja.

Philippe Perrenoud, *La clave de los campos sociales del actor autónomo. O cómo evitar ser abusado, aislado, dominado o explotado cuando no se es rico ni poderoso*, pp. 219 y 233.

Por competencias propongo que entendamos un complejo que abarca al menos cuatro componentes: información, conocimiento, habilidad y valor. El concepto de competencia tiene un apellido, que es el de calidad de vida. El último término, la especificidad de la tarea educativa, es ofrecer competencias para una vida de calidad que, en el caso de los niños, se tiene que referir tanto al ahora como al futuro.

Silvia Schmelkes, *Educación para la vida: algunas reflexiones en torno al concepto de relevancia de la educación*, p. 90.

La competencia se moldea a través del desempeño: el desarrollo a largo plazo de una competencia depende de las oportunidades y del desempeño pasado. La propia formación de las competencias cognitivas está influida por la capacidad de memoria y la familiaridad con la situación de la tarea.

Monique Canto-Sperber, *Competencias para una buena sociedad*, 2004, p. 144.

De acuerdo con lo señalado en los fragmentos anteriores, conteste en su cuaderno las siguientes preguntas:

- ¿Qué es una competencia y qué elementos la integran?
- ¿Por qué es importante considerar que una competencia se desarrolla a largo plazo?
- ¿Qué acciones se requieren para generar oportunidades en el aula y la escuela, para que los estudiantes desarrollen competencias cívicas y éticas?

3. Las competencias necesarias para la autonomía

Tiempo estimado: 60 minutos



3.1. Organicen cuatro equipos para leer algunos fragmentos del texto *La clave de los campos sociales: competencias del actor autónomo*, de Philippe Perrenoud, que se encuentra en *Formación Cívica y Ética. Antología*.

Equipo 1. Lean los apartados “¿La defensa de los derechos e intereses es una competencia?” y “Poder identificar, evaluar y defender los recursos, los derechos, los límites y las necesidades de los individuos”.

Equipo 2. Lean los apartados “¿La defensa de los derechos e intereses es una competencia?” y “Poder cooperar, actuar en sinergia y participar de un liderazgo colectivo y compartido”.

Equipo 3. Lean los apartados “¿La defensa de los derechos e intereses es una competencia?” y “Como manejar y resolver conflictos”.

Equipo 4. Lean los apartados “¿La defensa de los derechos e intereses es una competencia?” y “Poder construir y operar organizaciones democráticas y sistemas de acción colectiva”.



3.2. Al concluir la lectura, intercambien opiniones con su equipo respecto a las siguientes preguntas:

- ¿En que consiste la competencia que les tocó leer?
- ¿Por qué es importante que las personas desarrollen competencias para su autonomía y para la convivencia en una sociedad democrática?

4. Intercambio de opiniones sobre competencias

Tiempo estimado: 30 minutos



Comenten en lluvia de ideas las respuestas de cada equipo a las preguntas de las dos actividades anteriores, la del trabajo individual y la del trabajo en equipos.

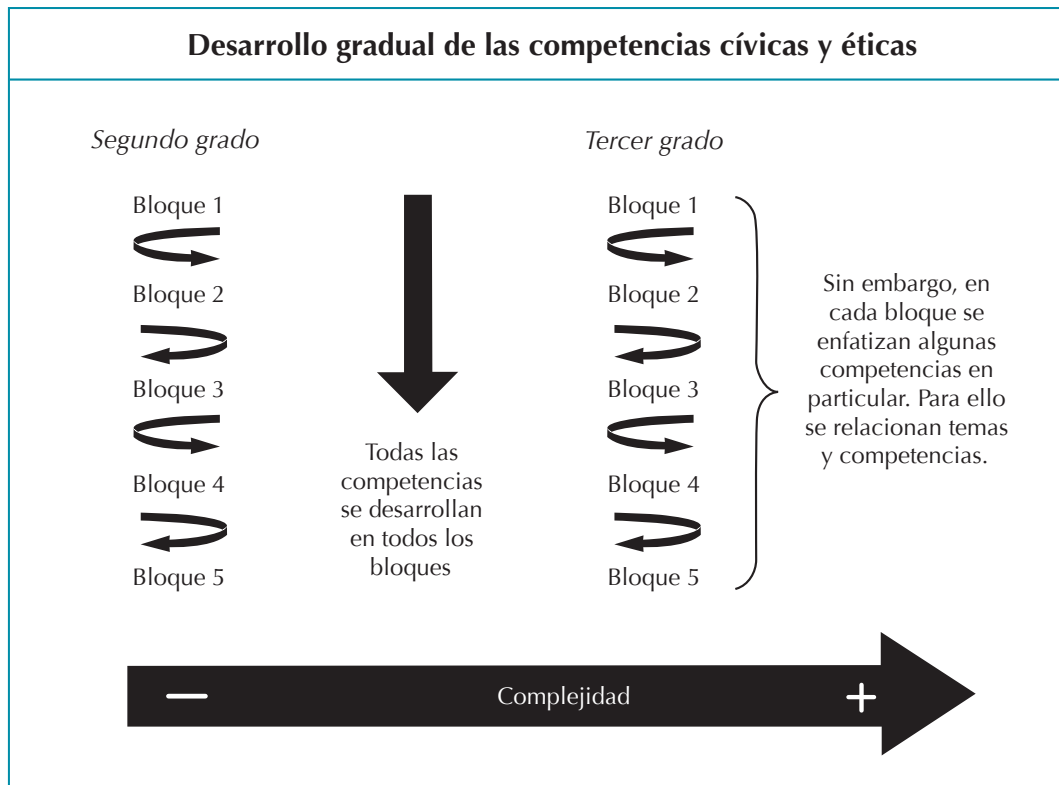
5. El desarrollo gradual de las competencias cívicas y éticas

Tiempo estimado: 30 minutos



5.1. Lean el apartado “Competencias cívicas y éticas”, del documento *Educación básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética. Programas de estudio 2006*. Identifiquen, de forma general, cuáles son las ocho competencias cívicas y éticas, y en qué consiste cada una.

Analicen el siguiente esquema.



Para analizar el esquema apóyense en las siguientes cuestiones:

- ¿Por qué es importante que todas las competencias se desarrollen en todos los bloques y, al mismo tiempo, es necesario vincular algunas con temas específicos?
- ¿Por qué se requiere trabajar las competencias de forma gradual, esto es de menor a mayor complejidad?



5.2. Escriban sus conclusiones para compartirlas más tarde con el resto del grupo.

6. Relación entre competencias y contenidos en Formación Cívica y Ética

Tiempo estimado: 45 minutos



Consulten en el anexo, al final de esta guía, el documento *Formación Cívica y Ética. Secundaria. Secuencia de las competencias cívicas y éticas por temas y subtemas*. Escojan un subtema de uno de los bloques temáticos de segundo grado e identifiquen las competencias cívicas y éticas que se desarrollan. Comenten con sus compañeros de equipo la viabilidad de las nociones, habilidades y actitudes que se proponen, de acuerdo con el contexto en el que ustedes laboran. Escriban sus conclusiones respecto a la viabilidad de trabajar las competencias cívicas y éticas con sus alumnos.

7. En síntesis

Tiempo estimado: 45 minutos



Con el mismo equipo, elaboren un sencillo tríptico con el tema de las competencias cívicas y éticas. Describan de forma breve los siguientes aspectos:

- ¿Qué son las competencias cívicas y éticas?
- ¿Por qué es importante que los alumnos desarrollen las competencias cívicas y éticas?
- ¿Cómo contribuyen las competencias cívicas y éticas al desarrollo de la autonomía del alumno y a la convivencia en una sociedad democrática?
- ¿Cómo pueden relacionarse las competencias y los contenidos en Formación Cívica y Ética?

Pueden incluir en su tríptico, dibujos, esquemas y citas bibliográficas.

8. Para concluir

Tiempo estimado: 30 minutos

Compartan con el resto del grupo el tríptico elaborado por su equipo y sus conclusiones sobre la viabilidad de trabajar las competencias cívicas y éticas con sus alumnos.

Productos de la sesión

- Tríptico sobre las competencias cívicas y éticas.
- Conclusiones respecto a la viabilidad de trabajar las competencias cívicas y éticas con los alumnos.

Para saber más

Pueden leer el texto completo de Philippe Perrenoud, “La clave de los campos sociales: competencias del actor autónomo”, que se encuentra en *Formación Cívica y Ética. Antología*, y del mismo autor, el libro *Diez competencias docentes*, de la Biblioteca de Actualización del Maestro.

Enseñar se presenta como el acto de establecer una relación entre personas, una relación que introduce al otro en el camino para construir su propio saber en una disciplina concreta. [...] Porque lo que se enseña se hace siempre con el objeto de que el alumno aprenda.

MICHEL SAINT-ONGE

Duración de la sesión: cinco horas

Propósitos de la sesión

Que el colectivo docente:

- Identifique la función de las competencias cívicas y éticas en el diseño de las secuencias didácticas.

Materiales

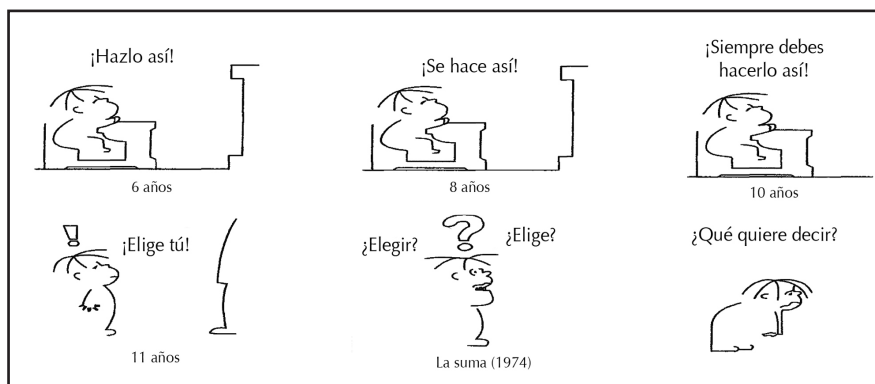
- *Educación básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética. Programas de Estudio 2006, México, SEP, 2007.*
- *Formación Cívica y Ética. Antología, México, SEP, 2007.*
- Hojas de papel bond tamaño carta, pliegos de papel bond y marcadores.

Actividades

1. El desarrollo gradual de las competencias cívicas y éticas

Tiempo estimado: 45 minutos

1.1. Observen con detalle la siguiente caricatura.



Fuente: Francesco Tonucci, "La suma", en José Ángel Paniego, *Cómo podemos educar en valores. Métodos y técnicas para desarrollar actitudes y conductas solidarias*, Madrid, CCS, 1999, pp. 193-201.

1.2. Comenten con sus compañeros los siguientes cuestionamientos:

- ¿Qué se le enseña al niño de la caricatura?
- ¿Qué se le pide con el paso del tiempo?
- ¿Por qué un aprendizaje debe ser gradual?
- ¿Por qué es necesario considerar que las competencias tienen un desarrollo gradual?

2. ¿Qué es una secuencia didáctica?

Tiempo estimado: 60 minutos



2.1. Para introducirse en el conocimiento de una secuencia didáctica, lean y comenten en equipo los siguientes fragmentos:

Las secuencias de actividades o secuencias didácticas son un conjunto de actividades ordenadas, estructuradas y articuladas para la consecución de unos objetivos educativos, que tienen un principio y un final conocidos tanto por el profesorado como por el alumnado...

La manera de configurar las secuencias de actividades es uno de los rasgos más claros que determinan las características diferenciales de la práctica educativa. Desde el modelo más tradicional de “clase magistral” hasta el método de “proyectos de trabajo global”, podemos ver que todos tienen como elementos identificadores las actividades que los componen, pero que adquieren su personalidad diferencial según como se organicen y articulen en secuencias ordenadas...

Las secuencias de actividades de enseñanza-aprendizaje o secuencias didácticas son la manera de encadenar o articular las diferentes actividades a lo largo de una unidad didáctica. Así pues, podremos analizar las diferentes formas de intervención según las actividades que se realizan y, sobre todo, por el sentido que adquieren respecto a una secuencia orientada a la consecución de unos objetivos educativos. Las secuencias de actividades pueden aportar pistas acerca de la función que tiene cada una de las actividades en la construcción del conocimiento o el aprendizaje de diferentes contenidos y, por consiguiente, valorar la pertinencia o no de cada una de ellas, a falta de otras o el énfasis que podemos atribuirles.

Antoni Zavala, *La práctica educativa. Cómo enseñar*, pp. 17-18.

Una secuencia didáctica se vincula estrechamente con los siguientes elementos, para el logro de los aprendizajes.

El papel del profesorado y del alumnado, y en concreto de las relaciones que se producen en el aula entre profesor y alumnos, o entre alumnos y alumnos, y que afectan el grado de comunicación y los vínculos afectivos que se establecen, y dan lugar a un determinado clima de convivencia. Tipos de comunicaciones y vínculos que hacen que la transmisión del conocimiento o los modelos y las propuestas didácticas concuerden o no con las necesidades de aprendizaje.

La forma de estructurar los diferentes alumnos y la dinámica grupal que se establece, configuran una determinada organización social de la clase en la que los chicos y las chicas conviven, trabajan y se relacionan según modelos en los cuales el gran grupo o los grupos fijos y variables permiten y contribuyen de una forma determinada al trabajo colectivo y personal, y a su formación.

La utilización de los espacios y el tiempo. Cómo se concretan las diferentes formas de enseñar en el uso de un espacio más o menos rígido y donde el tiempo es intocable o que permite una utilización adaptable a las diferentes necesidades educativas.

La manera de organizar los contenidos según una lógica que proviene de la misma estructura formal de disciplinas, o bajo formas organizativas centradas en modelos globales o integradores.

La existencia, las características y el uso de los materiales curriculares y otros recursos didácticos. El papel y la importancia que en las diferentes formas de intervención adquieren los diversos instrumentos para la comunicación de información, para la ayuda en exposiciones, para la propuesta de actividades, para la experimentación, para la elaboración y construcción del conocimiento o para la ejercitación y la aplicación.

El sentido y el papel de la evaluación, entendida tanto en el sentido más restringido de control de los resultados de aprendizaje conseguidos, como desde la concepción global del proceso de enseñanza y aprendizaje. Sea cual sea el sentido que se adopte, la evaluación siempre incide en los aprendizajes y, por consiguiente, es una pieza clave para determinar las características de cualquier metodología.

Antoni Zavala, *La práctica educativa. Cómo enseñar*, pp. 17-18.

3. Revisión de una práctica

Tiempo estimado: 1 hora y 30 minutos

■ 3.1. (30 minutos) Revise la práctica “¿Cómo se enseña y se aprende en Formación Cívica y Ética?”. Lea los ejemplos de secuencias de actividades que aparecen en los anexos de la quinta sesión, al final de esta Guía. Identifique el papel que juegan los elementos descritos por Zavala en las propuestas que se presentan para el desarrollo de cada subtema.



3.2. (60 minutos) En plenaria:

- Destaquen las diferencias esenciales entre las secuencias organizadas por contenidos y por competencias.
- Señalen las ventajas que se identifican en cada una, así como sus limitaciones en términos de los aprendizajes que los alumnos logran en una y otra.
- Revisen la “Secuencia de las competencias cívicas y éticas por temas y subtemas”, anexa a esta guía, e indiquen cuál de las propuestas contribuye al desarrollo de la competencia involucrada en el subtema.

4. ¿Cuál es el punto de partida para el diseño de secuencias de actividades?

Tiempo estimado: 60 minutos



Con base en la “Secuencia de las competencias cívicas y éticas por temas y subtemas”, seleccionen algún subtema e identifiquen:

- La o las competencias que se relacionan con el mismo.
- El desglose horizontal de las nociones, habilidades y actitudes que integran cada competencia respecto del subtema.

A fin de establecer una relación clara entre las competencias y los contenidos del subtema, elaboren un cuadro como los siguientes, los cuales se relacionan con los ejemplos de secuencias trabajados en la actividad 3.

Ejemplo de segundo grado

Subtema	Competencia	Elementos para su integración
2.2.1. Significado de las relaciones de amistad y compañerismo en la adolescencia: autoestima y respeto en las relaciones afectivas. Reciprocidad y abusos en la amistad.	Conocimiento y cuidado de sí mismo.	Se requiere pensar en una situación problemática que cuestione, en los alumnos, su concepción de amistad y compañerismo. Dado que la mayoría de los alumnos tienen experiencias de amistad y compañerismo, es fundamental incorporarlas al análisis. ¿Qué actividades permitirán reconocer a la reciprocidad, el respeto y la solidaridad como elementos indispensables en estas relaciones? ¿Mediante qué actividades y recursos se pueden analizar aspectos como el abuso y la inequidad en las relaciones entre alumnos, sin afectar su autoestima y con una fuerte posibilidad de generar la discusión y la reflexión? ¿Qué actividades permitirán que los alumnos externen sus opiniones y actitudes durante la secuencia? ¿Qué tipo de preguntas y cuestionamientos les permiten realizar un mejor análisis?
	<i>Nociones:</i> comprendo la importancia de valorar mi persona, para establecer relaciones recíprocas, respetuosas y solidarias con las personas con quienes convivo.	
	<i>Habilidades:</i> distingo rasgos de las relaciones de amistad y compañerismo que enriquecen y benefician a las personas, de aquellos que afectan o dañan su estabilidad emocional y su integridad personal.	
	<i>Actitudes:</i> manifiesto rechazo ante relaciones inequitativas y basadas en el abuso.	

Ejemplo de tercer grado

Subtema	Competencia	Elementos para su integración
4.2.1. Componentes del Estado mexicano: población, territorio y gobierno. El gobierno mexicano como una república democrática, representativa, sustentada en la división de poderes y el federalismo. El principio de soberanía popular.	Comprensión y aprecio por la democracia.	Los contenidos relativos a la estructura política del país representan un nivel de abstracción que condiciona, para los alumnos, la posibilidad de comprenderlos y de identificar que sentido tienen en su vida como adolescentes. Se requiere que los alumnos aprendan a reconocer e interrelacionar los diversos componentes del Estado y del gobierno; que distingan las diferencias entre ambos y que adquieran conciencia de que ellos forman parte del Estado, y de que pueden influir en las decisiones de gobierno. Los medios constituyen una fuente importante para apreciar acciones de Estado y de gobierno; es necesario proponer actividades que convoquen a los alumnos a adoptar un punto de vista, al tiempo que ampliar su claridad sobre la estructura de la organización política.
	<i>Nociones:</i> comprendo que el Estado mexicano está integrado por la población, el territorio y el gobierno. Reconozco la división de poderes, el carácter democrático y representativo de los tres niveles de gobierno –municipal, estatal y federal–, así como las formas en que se expresa la soberanía popular.	
	<i>Habilidades:</i> investigo situaciones en las que se expresan los componentes del Estado mexicano. Analizo asuntos de interés público para explicar la estructura y funcionamiento del federalismo y apreciar los principios de soberanía popular y representatividad democrática.	
	<i>Actitudes:</i> valoro los principios que regulan al gobierno democrático y la importancia de la participación ciudadana.	

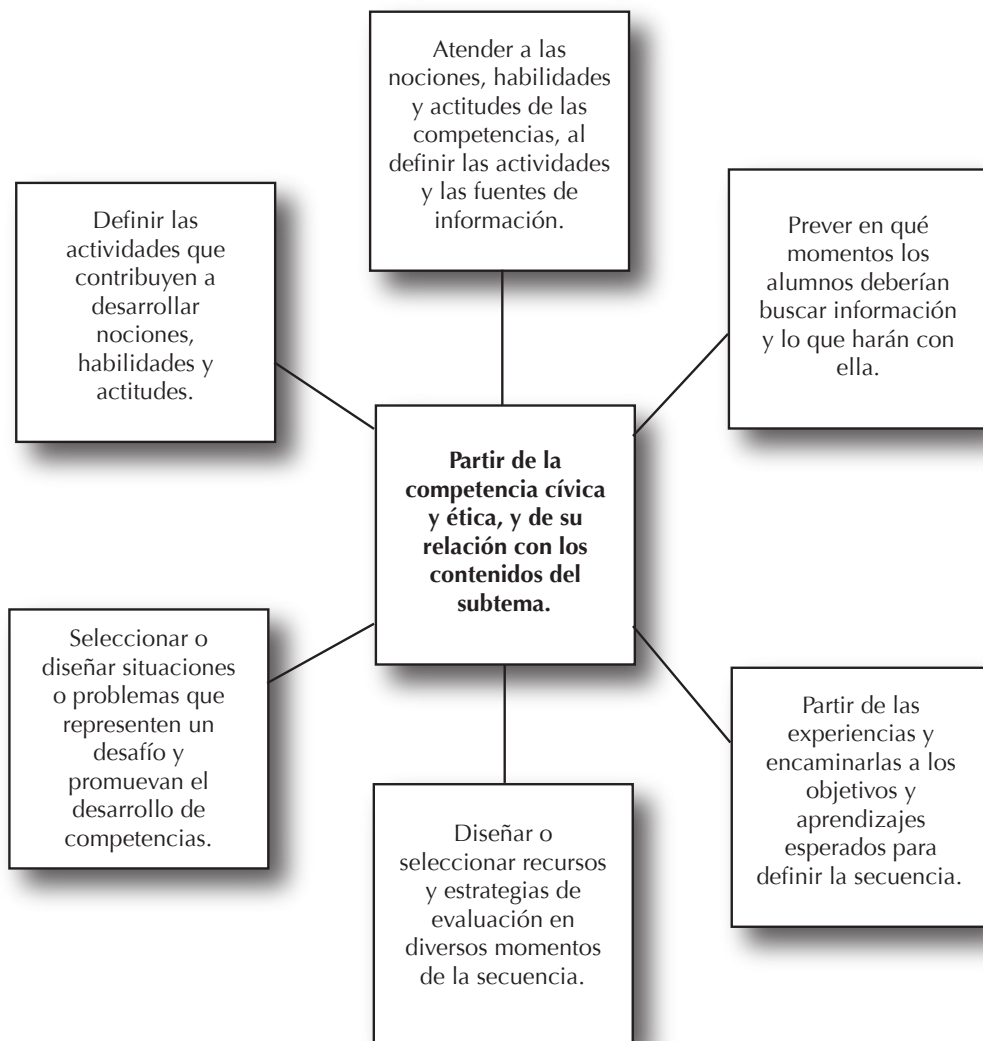
Es preciso reconocer que los subtemas deben abordarse como una unidad; es decir, como un conjunto de enunciados que delimita el alcance y la profundidad del contenido, al tiempo que orienta el desarrollo de la competencia. Por lo que resulta inadecuado desmenuzarlos en las frases que los integran.

5. ¿Qué criterios se han de considerar en el diseño de las secuencias de actividades para contribuir a que los alumnos desarrollen las competencias cívicas y éticas?

Tiempo estimado 45 minutos



Comenten, en grupo, el siguiente esquema en torno a las decisiones que habrán de tomarse al momento de diseñar secuencias de actividades. El cuadro elaborado en la sesión anterior puede servir de referencia para revisar el esquema.



Elaboren una lista de los elementos didácticos que se requieren para el diseño de secuencias de actividades en las que se priorice el desarrollo de las competencias cívicas y éticas. Esta lista será un insumo importante para la siguiente sesión.

Productos de la sesión

- Cuadros de integración de temas y subtemas.
- Lista de elementos didácticos para el diseño de secuencias de actividades.

Para saber más

Michel Saint-Onge, *Yo explico pero ellos... ¿aprenden?*, México, FCE/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro), 2000.

José Antonio Crespo, *La democracia real explicada a niños y jóvenes*, México, FCE, 2004.

...adquirir los procesos y estrategias que permiten alcanzar el objetivo irrenunciable de aprender a aprender no puede contraponerse a la adquisición de otros contenidos (hechos, conceptos y valores).

CARLES MONEREO

Duración de la sesión: cinco horas

Propósitos de la sesión

Que el colectivo docente:

- Reconozca los elementos que deben considerarse en la planeación de una secuencia didáctica.
- Elabore propuestas de secuencias didácticas.

Materiales

- *Educación básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética. Programas de Estudio 2006, México, SEP, 2007.*
- *Formación Cívica y Ética. Antología, México, SEP, 2007.*
- Hojas de papel bond tamaño carta, acetatos, proyector de acetatos y marcadores para acetato.

Actividades

1. Antes que nada, debemos organizar el trabajo académico

Tiempo estimado: 30 minutos



En plenaria, reflexionen sobre el siguiente testimonio.

Sólo falta una hora para concluir la jornada. Los alumnos van entrando poco a poco al salón donde se encuentran las computadoras. A este maestro le gusta trabajar ahí. Hay una televisión prendida, que nadie ve, conectada a la cadena Edusat. En cuanto llega, el profesor pasa lista. Los alumnos se sientan frente a las máquinas. Como éstas no alcanzan, algunos comparten máquina. El tema es adicciones. La actividad consiste en sacar un resumen del texto que aparece en la pantalla. El profesor va revisando lo que cada uno está haciendo y va anotando algo en su lista. Algunas máquinas no funcio-

nan y dos maestras encargadas de la red escolar tratan de hacerlas funcionar. Cuando la clase concluye, los alumnos aún no han terminado el resumen. El profesor les indica que retomarán el tema la siguiente clase, para profundizar (OSGCu3).

María Teresa Yuren et al., *La asignatura Formación Cívica y Ética en la escuela secundaria general, técnica y telesecundaria. Su sentido y condiciones de desarrollo en el Estado de Morelos*, 2003, p. 114.

Para orientar su reflexión acerca del testimonio, pueden partir de las siguientes preguntas:

- ¿La forma de trabajo del maestro es adecuada para abordar los contenidos de Formación Cívica y Ética?
- ¿Qué características deben tener las actividades para contribuir a la formación integral de los alumnos? Argumentar la respuesta.
- ¿Qué relevancia tiene la organización del trabajo académico para favorecer en los alumnos el interés y estudio en las asignaturas?

2. Unidad didáctica

Tiempo estimado: 90 minutos



Lean, en equipo, “Unidad didáctica y valores” de Puig Rovira (véase *Formación Cívica y Ética. Antología*), y destaquen las ideas principales de cada uno de los elementos que el autor considera deben tomarse en cuenta para diseñar una secuencia didáctica. Se sugiere elaborar un cuadro como el siguiente.

Elemento de la unidad didáctica	Ideas principales
Objetivo didáctico.	
Contenidos didácticos.	
Criterios metodológicos.	
Actividades de enseñanza-aprendizaje.	
Recursos didácticos.	
Evaluación.	

A partir de la información recabada y de lo trabajado en la sesión 5 respecto a la secuenciación de actividades, revisen el ejemplo de unidad didáctica propuesto por Puig Rovira sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Anexo, sesión 6, documento 1) y centren su atención en los siguientes aspectos:

- ¿De qué manera están presentes los elementos sugeridos por el autor para elaborar una secuencia didáctica, en un tema específico?
- ¿A partir de que pistas puede identificarse que las actividades de enseñanza-aprendizaje se presentan de manera ordenada y articulada?

- ¿Qué elementos nos permiten identificar que las actividades están articuladas en función de los objetivos didácticos?
- ¿Qué aspectos se sugiere evaluar de la secuencia didáctica?

De acuerdo con su experiencia docente y según las actividades realizadas, elaboren un breve texto en el cual describan cómo se recuperan los elementos mencionados por el autor en la planeación de las actividades didácticas.



2.2. (30 minutos) Los equipos presentan ante el grupo las conclusiones a las que llegaron y recuperan los comentarios, para enriquecer su trabajo.



3. Análisis de un ejemplo.

Tiempo estimado: 30 minutos

Analicen el ejemplo de secuencia didáctica elaborado por maestros de las escuelas PEI, del estado de Morelos, en relación con el subtema 3.1.2. “El conflicto como elemento inherente a la convivencia del programa de Formación Cívica y Ética” (véase Anexo, sesión 6, documento 2).

Una vez revisada la secuencia didáctica, y de acuerdo con su experiencia docente y el trabajo realizado hasta el momento, centran su atención en los siguientes aspectos:

- ¿Qué elementos se relacionan con los propuestos por Puig Rovira para la secuenciación de una unidad didáctica?
- ¿Qué elementos incorporan en la planeación de clase que mantienen una estrecha relación con propósitos de la asignatura?
- ¿Qué aspectos sugeriría a los maestros incorporar a su propuesta para tratar los contenidos del subtema?

Considerando las actividades propuestas por los maestros, sugieran algunos recursos para llevar a cabo las actividades y considere un tiempo aproximado para su realización. Se sugiere revisar el texto Unidad didáctica y valores, de Puig Rovira (véase *Formación Cívica y Ética. Antología*), para proponer los recursos didácticos.



4. Organícense para formar cinco equipos, cada uno seleccione un tema del programa de segundo grado de Formación Cívica y Ética, para que realicen una secuencia didáctica.

Tiempo estimado: 90 minutos

Es importante que en el diseño:

- Se destaque la forma como se contribuye al desarrollo de las competencias cívicas y éticas relacionadas con los subtemas, para lo cual podrá consultarse “Secuencia de las competencias cívicas y éticas por temas y subtemas”.

- Se establezca la correspondencia entre las competencias, los propósitos y los aprendizajes esperados.
- Se proponga una pregunta, problema o situación problematizadora, para que los alumnos pongan en acción los recursos intelectuales que poseen y sean dotados de otros nuevos que les permitan resolver el desafío planteado.
- Se precise el tipo de fuentes con las que trabajarán los alumnos para desarrollar habilidades intelectuales y la formación de nociones involucradas en la competencia.
- Se expliciten las formas y momentos posibles en que los alumnos externarán actitudes vinculadas con la competencia.
- Se desarrollen las actividades de aprendizaje mediante una estructura que considere el inicio, desarrollo y cierre de las mismas.
- Se definan los posibles momentos y aspectos de evaluación de acuerdo con los aprendizajes esperados.

Se recomienda tomar en cuenta el programa de la asignatura, la antología y las actividades realizadas hasta el momento, para elaborar la planeación de la secuencia didáctica.



5. Cada equipo presenta en plenaria la planeación de su secuencia didáctica y considera los comentarios del grupo, para enriquecer su propuesta.

Tiempo estimado: 60 minutos

Productos de la sesión

- Texto en el que se recuperan los elementos para la planeación de las actividades didácticas.
- Sugerencias a la planeación didáctica elaborada por los maestros de las escuelas PEI de Morelos.
- Secuencia didáctica sobre uno de los subtemas del programa de Formación Cívica y Ética.

Para saber más

Carles Monereo Font y Montserrat Castelló Badia, *Las estrategias de aprendizaje. Cómo incorporarlas a la práctica educativa*, Barcelona, Edebé (Innova, 2), 2000.

¿Qué ocurriría si desaparecieran los exámenes de la enseñanza obligatoria? Muchos pensarán que la escuela se desmoronaría, perdería su sentido, porque, realmente, todo el sistema se justifica por ellos. Yo creo, por el contrario, que el centro escolar se convertiría en lo que debe ser: una institución eminentemente educativa centrada en enseñar, en apoyar al alumnado para que se desarrolle en función de sus capacidades.

MARÍA ANTONIA CASANOVA

Duración de la sesión: cinco horas

Propósitos de la sesión

Que el colectivo docente:

- Comprenda el carácter formativo de la evaluación en la asignatura de Formación Cívica y Ética.
- Identifique diversos recursos y estrategias para la evaluación de aprendizajes involucrados en las competencias cívicas y éticas.

Materiales

- *Educación básica. Secundaria. Plan de Estudios 2006*, México, SEP, 2006.
- *Educación básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética. Programas de Estudio 2006*, México, SEP, 2007.
- Díaz Barriga, Frida, “La evaluación auténtica centrada en el desempeño: una alternativa para evaluar el aprendizaje y la enseñanza”, en *Formación Cívica y Ética. Antología*, México, SEP, 2007.
- Hojas de papel bond tamaño carta, pliegos de papel bond y marcadores.

Actividades

1. Para comenzar

Tiempo estimado: 30 minutos

■ Describa, por escrito, las estrategias y recursos de evaluación que utiliza en el trabajo de la asignatura:

- Señale la manera como estos recursos le brindan información sobre lo que los alumnos aprendieron.
- Escriba algún ejemplo en el cual, por medio de la evaluación, ha identificado la necesidad de replantear su forma de enseñar.
- Compare la manera como usted evalúa y las formas como fue evaluado cuando era alumno de secundaria.
- Conserve su escrito para volver a él más adelante.

2. ¿Cómo se evalúa en Formación Cívica y Ética? ¿Cómo debería evaluarse?

Tiempo estimado 30 minutos



2.1. Lean los siguientes testimonios de estudiantes de educación secundaria.

Nos evalúan con resúmenes, páginas del libro, exposiciones, participaciones, fechas más importantes del mes planteadas en hojas de colores e imágenes. En lo que más se fija es en el cuaderno, en que tengas completo todo: imágenes, que esté llamativo y muy limpio.

Después llenamos unos cuadros con calificaciones y sumamos todo, lo dividimos entre sí y sacamos el promedio.

Pues nos califica por porcentaje: el cuaderno, las fechas cívicas, el valor del mes y el aula de medios. El cuaderno vale 50%, el valor y las fechas 20%, 10% el aula de medios, 10% de actitud y 10% la participación.

Comenten:

- ¿Qué relación identifican entre estas formas de evaluación que los alumnos reportan, con el trabajo que se requiere realizar en Formación Cívica y Ética?
- ¿Cómo interpretan el peso asignado a un cuaderno en comparación con el destinado a las actitudes y la participación?
- ¿Cuáles consideran que son las prioridades de los docentes de estos alumnos, al evaluar?
- ¿Consideran que estas experiencias de evaluación serían de utilidad para evaluar las competencias cívicas y éticas?



2.2. Intercambien con otros equipos sus comentarios en torno a los testimonios anteriores y concluyan qué desearían que sus alumnos reportaran respecto a las formas como son evaluados.

3. Los retos de la evaluación en la asignatura de Formación Cívica y Ética

Tiempo estimado: 30 minutos



3.1. Lean el siguiente texto en torno a las dificultades que entraña evaluar en una asignatura cuyo carácter es formativo y se encuentra estrechamente vinculada con el desarrollo de actitudes, como es el caso de Formación Cívica y Ética.

La evaluación, tal como hoy la entendemos y lo expresa la propia normativa, se refiere más a una fase del proceso de enseñanza (“la adecuación del proceso de enseñanza al progreso real del aprendizaje de los alumnos”), que a la calificación del alumno (“lo que realmente ha progresado, sin compararlo con supuestas normas estándar de rendimiento”), y ha de ser formativa (“ofreciendo al profesorado unos indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de sus alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas”).

[..]

Convendría diferenciar entre “medir”, “evaluar” y/o “calificar”. [...] La medición pretende ser objetiva o imparcial, mientras que toda evaluación es dependiente de unos “patrones” de referencia con los que se juzga (que suelen coincidir con los objetivos pretendidos o expectativas previas). La “calificación” es el juicio que expresa el resultado de la medición (en términos cuantitativos, preferentemente) o de la evaluación (en términos cualitativos).

En educación, menos aún en este campo, no es posible una medición exacta, excepto cuando cosificamos (tratamos como objetos/cosas) a las personas o procesos, como pretendió el positivismo, tomando como mediciones precisas los resultados de una escala de actitudes, de un test o simple examen. Pero aun cuando lo fuera, necesitaría un enjuiciamiento de lo que significa el resultado de la medición (rendimiento), y en ese caso estaríamos haciendo una evaluación, que puede ser expresada (calificada) en supuestos términos neutros (calificación cuantitativa, que identifica medición con evaluación), o con un juicio valorativo de lo que significa y habría que hacer una mejora.

Antonio Bolívar, *La evaluación de valores y actitudes*, 1998, pp. 54-56.



3.2. Formen equipos para discutir, a partir de la lectura anterior:

- Si en la asignatura de Formación Cívica y Ética se requiere medir, evaluar o calificar.
- Recuperen, para la discusión, los textos que redactaron en la primera actividad de esta sesión, así como los testimonios de estudiantes de secundaria.

4. Una propuesta de evaluación para Formación Cívica y Ética

Tiempo estimado: 60 minutos



Lean el texto “La evaluación auténtica centrada en el desempeño: una alternativa para evaluar el aprendizaje y la enseñanza”, de Frida Díaz Barriga.

- Comenten las características de la evaluación auténtica que plantea la autora.
- Revisen el cuadro 1 que presenta la autora y señalen las ventajas de las evaluaciones centradas en el desempeño o ejecución frente a otros tipos de evaluación del aprendizaje.
- Revisen, en el apartado “Orientaciones para la evaluación”, del programa de Formación Cívica y Ética, las características de la evaluación.
- Destaquen la pertinencia de la evaluación auténtica frente a la propuesta de evaluación de la asignatura.

5. Explorando recursos para la evaluación

Tiempo estimado 1 hora y 30 minutos



5.1. (60 minutos) Formen dos equipos para revisar las rúbricas y los portafolios que Díaz Barriga plantea en el texto que se viene trabajando.

- Describan y comenten sus características principales.
- Seleccionen de la “Secuencia de las competencias cívicas y éticas por temas y subtemas”, anexa a esta guía, un subtema para el cual uno de los equipos desarrollará una propuesta de rúbrica.
- El otro equipo identificará el tipo de trabajos que pueden incorporarse en un portafolio para evaluar, a lo largo del ciclo escolar, alguna competencia específica.
- En ambos casos consideren los aprendizajes esperados relacionados con el subtema o la competencia elegida, así como los recursos que se sugieren en el programa.



5.2. (30 minutos) Los equipos presentan las propuestas elaboradas.

- Ponderen la pertinencia de cada recurso al subtema o competencia seleccionada.
- Discutan el tipo de información que les reportarán estos recursos sobre los aprendizajes logrados por los alumnos.
- Señalen los casos en que deben entrar en juego otros recursos, como los que se sugieren en el programa.

6. El sentido ético de la evaluación

Tiempo estimado: 30 minutos



6.1. Lean el apartado “La autoevaluación como práctica reflexiva y autorreguladora”, del texto de Díaz Barriga.



6.2. Comenten, en plenaria, la importancia de la evaluación para el desarrollo de competencias cívicas y éticas, como conocimiento y cuidado de sí mismo, y autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.

- Identifiquen los principales argumentos de la autora en torno a su contribución para el desarrollo del sentido de responsabilidad, confianza, honestidad, así como para enriquecer la capacidad de autocrítica.
- Reflexionen de qué manera podrían introducir a los alumnos en su autoevaluación, a fin de que se constituya en un recurso más para la reflexión ética.

7. Para concluir

Tiempo estimado: 30 minutos

■ Lean el texto que redactaron al inicio de la sesión. Reformulen o agreguen sus reflexiones personales sobre la concepción de evaluación y los recursos para la misma que consideren necesario incorporar en su trabajo de acuerdo con las actividades desarrolladas en esta sesión.

Productos de la sesión

- Textos personales sobre las formas de evaluación que se emplean en Formación Cívica y Ética.
- Propuestas de rúbrica y de portafolios.

Para saber más

María Antonia Casanova, *La evaluación educativa. Escuela básica*, México, Cooperación Española/SEP (Biblioteca del normalista), 1998.

El conocimiento es un fenómeno social, no una cosa.

DAVID JONASSEN

Duración de la sesión: cinco horas

Propósitos de la sesión

Que el colectivo docente:

- Explore las características de los proyectos de investigación y participación en el entorno, para la integración de aprendizajes y la promoción del trabajo colaborativo.
- Diseñe un plan de trabajo para el docente y una agenda de actividades para los alumnos.

Materiales

- *Educación básica. Secundaria. Plan de Estudios 2006*, México, SEP, 2006.
- *Educación básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética. Programas de Estudio 2006*, México, SEP, 2007.
- *Formación Cívica y Ética. Antología*, México, SEP, 2007.
- Programas de Historia, Ciencias, Español, y Geografía de México y del Mundo.
- Hojas de papel bond, pliegos de papel bond y marcadores.

Actividades

1. Los proyectos de investigación y participación: una manera de integrar y dar sentido a los aprendizajes mediante el trabajo en equipo.

Tiempo estimado: 30 minutos

Anote en su cuaderno la información que tiene sobre los proyectos escolares:

- ¿Qué es un proyecto?
- ¿Cuáles han sido sus beneficios y limitaciones?

Lean las siguientes definiciones y características del término “Proyecto”:

Acto propositivo que ocurre en un entorno social determinado... con trascendencia no sólo en la adquisición de saberes específicos, sino para la vida en una sociedad democrática.

Kilpatrick (1921), en Díaz Barriga, *Enseñanza situada, vínculo entre la escuela y la vida*, 2006, p. 34.

Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de resolver un problema, producir algo o satisfacer alguna necesidad.

Knoll (1977), en Díaz Barriga, *Enseñanza situada, vínculo entre la escuela y la vida*, 2006, p. 52.

Dialoguen sobre los aportes que el texto hace al concepto que ustedes tenían sobre el significado de los proyectos de investigación.



2. Lean el tema “Los proyectos de trabajo, una forma de organizar los conocimientos escolares”, que se encuentra en el material *Formación Cívica y Ética. Antología*.

Tiempo aproximado: 30 minutos

Contesten las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los elementos que deben formar parte de una estrategia de organización de los conocimientos escolares?
- ¿A qué se refieren los autores cuando dicen que entre las bases teóricas de los proyectos se incluye: ser significativo, promover una actitud favorable para el conocimiento, valorar la memorización comprensiva, analizar el proceso de evaluación?
- ¿Qué relación hay entre los conceptos de globalización y significatividad que mencionan los autores, y el trabajo que se realiza en la asignatura Formación Cívica y Ética?



3. Los proyectos en Formación Cívica y Ética

Tiempo estimado: 60 minutos

Discutan los siguientes textos sobre los aspectos que caracterizan el trabajo por proyectos en Formación Cívica y Ética. Mencionen cómo podrían enriquecerlo.

El proyecto es un conjunto de actividades interrelacionadas que integran conocimientos adquiridos en los cuatro primeros bloques y otras asignaturas, que en la búsqueda de soluciones a problemáticas, promueven nuevos aprendizajes y contribuyen al fortalecimiento de una ciudadanía informada, comprometida y respetuosa de los derechos humanos.

Es imprescindible que los alumnos agreguen una serie de compromisos cívicos y éticos a las tareas propias del proyecto. En este sentido, es necesario incluir un conjunto de acciones planeadas por los alumnos que den solución a algún problema de orden natural o social, teniendo como base el ejercicio de una ciudadanía informada y comprometida que garantice el respeto a los derechos humanos.

El alumno puede asumir compromisos desde la dimensión personal, o bien desde la social, el equilibrio de ambas dimensiones constituye una condición necesaria para el desarrollo integral de las personas, debido a que brinda la oportunidad de tomar conciencia sobre sí mismo y usar su potencial en situaciones de esferas más amplias que lo impulsan a participar en empresas colectivas.

Otro aspecto que es importante abordar en la realización de proyectos es el trabajo en equipo, debido a que promueve estructuras cooperativas de organización y participación.

En el ámbito escolar, los alumnos tienen la posibilidad de enriquecer sus conocimientos, ampliar sus perspectivas y desarrollarse como personas mediante la comunicación y el contacto interpersonal con los docentes y los compañeros de grupo.

...la enseñanza puede describirse como un proceso continuo de negociación de significados, de establecimiento de contextos mentales compartidos, fruto y plataforma a la vez de este proceso de negociación”

Díaz Barriga, *Enseñanza situada, vínculo entre la escuela y la vida*, 2006, p. 34.



4. Explorando estrategias de investigación que promuevan el trabajo por proyectos

Tiempo estimado: 30 minutos

Para que la labor docente se fortalezca con el trabajo por proyectos, es importante que busquen formas de organización planeada y sistemática.

Desde la perspectiva de Carles Monereo (2000), una estrategia de proyectos promueve la toma de decisiones consciente hacia el logro de un objetivo y activa técnicas y procedimientos de distinta naturaleza (disciplinarios e interdisciplinarios).

Por su parte, Phillipe Perrenoud dice que una estrategia de proyectos:

Es una empresa colectiva dirigida por el grupo curso (el profesor o profesora anima, pero no decide).

Se orienta a una producción concreta (en el sentido amplio: texto, periódico, espectáculo, exposición, maqueta, mapa, experiencia científica, baile, canción, producción manual, creación artística o artesanal, fiesta, encuesta, salida, manifestación deportiva, *rallye*, concurso, juego, etcétera).

Suscita el aprendizaje de saberes y de procedimientos de gestión de proyecto (decidir, planificar, coordinar, etcétera).

Induce un conjunto de tareas en las que todos los alumnos pueden implicarse y jugar un rol activo, que puede variar en función de sus medios o intereses.

Favorece, al mismo tiempo, aprendizajes identificables (al menos inmediatamente después) que figuran en el programa de una o más disciplinas (francés, música, educación física, geografía, etcétera).

Philippe Perrenoud, *Aprender en la escuela a través de proyectos: ¿Por qué? ¿Cómo?*, 2000, p. 3.

Elaboren un mapa conceptual que contenga la estrategia de proyectos propuesta por Perrenoud.

5. Revisen los apartados del bloque 5 del Programa de Formación Cívica y Ética de 2° y 3er grados.

Tiempo estimado: 60 minutos



5.1. Mencionen: ¿cuál es el propósito de desarrollar proyectos de trabajo? ¿Cuáles son los grandes temas para los proyectos del bloque 5, de 2° y 3er grados?

Revisen, en equipo, en qué consisten los proyectos de cada grado.

Para la realización del proyecto se propone recuperar los aprendizajes de los cuatro primeros bloques. ¿Cuáles son los contenidos que se recuperarán de Formación Cívica y Ética, para la elaboración de los proyectos? ¿Con cuáles asignaturas del currículo de secundaria tienen mayor relación los contenidos de los proyectos? Pueden apoyarse en la Biblioteca de Aula.

A continuación se presenta un ejemplo.

2° grado. Hacia la identificación de compromisos cívicos y éticos			
Proyecto 1. Compromisos con el entorno natural y social	Relación con FCyE (Bloques 1 al 4)	Relación con otras asignaturas	Relación con la Biblioteca de Aula
Experiencias culturales que fortalecen una convivencia armónica con el medio. Diseño de estrategias para el desarrollo sustentable. Identificación de procesos de deterioro ambiental.	Bloque 4 4.1. Los derechos humanos: criterios compartidos a los que aspira la humanidad. 4.2.2. Participación en asuntos de interés colectivo. Responsabilidades y compromisos en la acción colectiva.	Ciencias I, bloque 1. 1.5. Equidad en el aprovechamiento presente y futuro de los recursos: el desarrollo sustentable.	Tudge, Colin (2003), <i>Alimentos para el futuro. Los dilemas de la alimentación: una guía básica</i> , SEP/ Planeta Mexicana (Acervo de tercero).

(En el Anexo de la sesión ocho se encuentra un esquema de relaciones para cada uno de los proyectos de segundo grado.)



6. Lean el tema “Aspectos que hay que tener en cuenta en el desarrollo de un proyecto, la elección del tema y la búsqueda de las fuentes de actividades”, que se encuentra en *Formación Cívica y Ética. Antología*.

Centren la actividad en los siguientes aspectos:

- ¿Cuál es el punto de partida para definir un proyecto? Respecto a la búsqueda de las fuentes de información.
- ¿Qué aspectos hay que tener en cuenta para llevar a cabo el tratamiento de la información?
- ¿Cómo pueden los alumnos involucrarse en su búsqueda? ¿En qué aspectos del desarrollo moral de los alumnos repercute la búsqueda de información?

7. Hacia la construcción de un plan de trabajo para el docente y una agenda para el alumno

Tiempo estimado: 60 minutos



7.1. Lean los temas titulados “La actividad del docente después de elegir el proyecto” y “La actividad del alumnado después de elegir el proyecto”, que se encuentran en *Formación Cívica y Ética. Antología*, para revisar algunas ideas que les servirán de apoyo al construir un plan de trabajo que acompañe a los alumnos en el trabajo por proyectos. En la lectura pongan atención en:

- ¿Qué aspectos puede retomar el docente para armar un plan de trabajo?
- ¿Qué aspectos agregaría?
- ¿Cuáles son algunas de las actividades que pueden realizar los alumnos después de elegir el proyecto?
- ¿Cómo organizar las actividades para conformar la agenda de trabajo de los alumnos?

7.2. Elaboren un plan de trabajo para apoyar a los alumnos en la elaboración del proyecto y una agenda de trabajo preliminar que contenga las actividades que los alumnos necesitan considerar, para elaborar el proyecto.



8. Para concluir

Tiempo estimado: 30 minutos

Presenten al grupo sus propuestas de plan de trabajo para el docente y la agenda de actividades del alumno.

Productos de la sesión

- Texto breve sobre, ¿cómo se puede integrar y dar sentido a los aprendizajes en Formación Cívica y Ética, mediante el trabajo por proyectos?

- Mapa conceptual que contenga la estrategia de proyectos que propone Perrenoud.
- Plan de trabajo para el docente y una agenda de actividades del alumno.

Para saber más

A continuación se proponen direcciones electrónicas que abordan los temas de los proyectos.

Para segundo grado:

Proyecto 1: <http://www.greenpeace.org/mexico/> (se enfoca a resolver los problemas ambientales que amenazan el equilibrio ecológico del planeta).

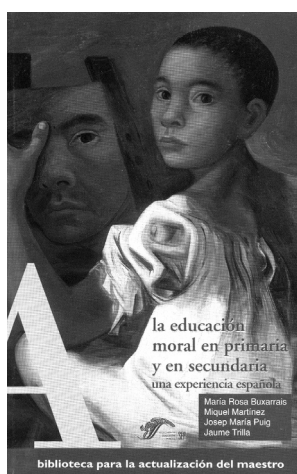
Proyecto 2: <http://www.inmujeres.gob.mx/> (propicia el desarrollo integral de todas las mujeres mexicanas y permite a hombres y mujeres ejercer plenamente todos sus derechos).

Proyecto 3: <http://www.ife.org.mx/portal/site/ife> (fomenta el desarrollo de una cultura democrática. Puede tener acceso a un enlace denominado Instituto Federal Electoral (IFE) para niños y jóvenes, y a la información sobre el Parlamento de las Niñas y los Niños de México).

Tercer grado:

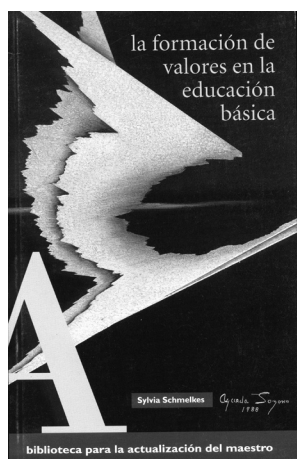
<http://www.oei.es/valores2/monografias/monografia01/index.html> (monografías virtuales. Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales. Línea temática: medios de comunicación y valores democráticos).

La siguiente serie de títulos, de la Biblioteca de Actualización del Maestro, se sugiere como apoyo en la autoformación de los docentes de la asignatura Formación Cívica y Ética de Secundaria.¹



María Rosa Buxarrais, Miquel Martínez, Josep María Puig y Jaume Trilla (1999). *La educación moral en primaria y en secundaria. Una experiencia española*, México, CE/Edelvives/SEP, 224 pp.

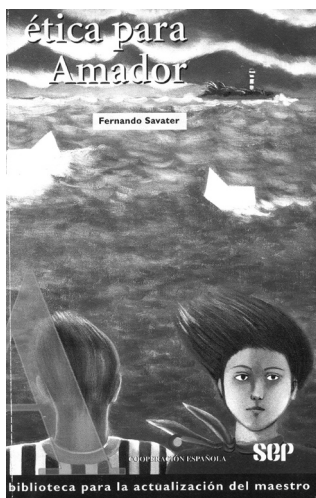
Imprescindible en la tarea de formar cívica y éticamente, este libro presenta un conjunto de principios, referentes teóricos, reflexiones y propuestas acerca de la formación ética de los niños y los jóvenes. Para los autores, los fines, las estrategias, las actitudes de los maestros e incluso la evaluación de la educación moral, deben estar guiados por la construcción racional y autónoma de los valores. La discusión que abrió este libro ha dado lugar a una amplia bibliografía en la que cada uno de los autores por su lado ha extendido lo que en este valioso texto, en su momento, se produjo.



Sylvia Schmelkes (2004). *La formación de valores en la educación básica*, México, SEP, 160 pp.

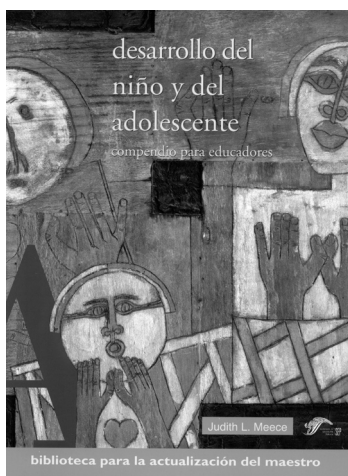
Este libro, referente obligado entre los docentes, aborda la formación deliberada y sistemática por parte de la escuela básica. Los maestros encuentran en este volumen referentes teóricos, reflexiones y propuestas de gran relevancia tanto para quienes analizan los temas de la formación en valores, como para aquellos preocupados por la práctica cotidiana en las escuelas. La autora, de conocido prestigio y con extensa producción bibliográfica, plasma en esta obra una visión fundamental e ineludible del papel de la formación de valores en la escuela primaria y secundaria.

¹ Los materiales aquí citados pueden consultarse en los Centros de Maestros.



Fernando Savater (1998), *Ética para Amador*, México, CE/Ariel/SEP, 192 pp.

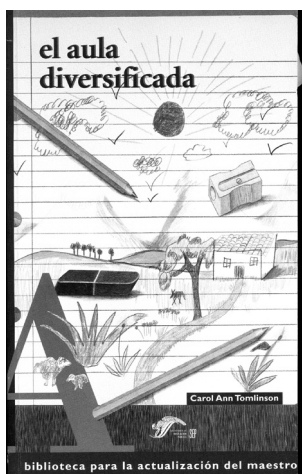
De recomendada lectura lo mismo para los maestros que para los adolescentes, el texto es resultado del interés del autor por ofrecer un debate, cercano a los jóvenes –accesible y de fácil asimilación–, acerca del papel que desempeña la ética en nuestras vidas. El reciente doctor Honoris Causa por la máxima casa de estudios de México, deja en este texto una amena reflexión, apropiada para acercar a los jóvenes a la lectura de textos en esta materia.



Judith Meece (2000), *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*, México, McGraw-Hill/SEP, 394 pp.

Los elementos que la psicología ha aportado para comprender el desarrollo de los niños y su consecución en el desarrollo de los adolescentes, encuentran en este compendio una magnífica síntesis que proporciona a los formadores un panorama teórico muy útil, para volver a la comprensión de los adolescentes como sujetos intelectual y biológicamente dinámicos. Comprender, analizar y considerar el desarrollo

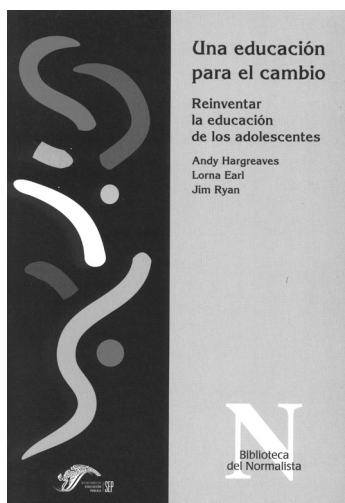
de los alumnos conforman una premisa elemental del trabajo docente, de ahí su valor inicial, al cual se agrega la claridad y sencillez, sin pérdida de rigor en la presentación de sus abundantes contenidos. Para el formador de la asignatura FCyE, redimensionar el papel del alumno, en su sentido más humano, es también punto de partida de toda reflexión ética.



Carol Ann Tomlinson (2003), *El aula diversificada*, México, Octaedro/SEP.

El aula diversificada ofrece ideas para que los docentes enfrenten el reto de atender grupos donde los alumnos presentan diferentes niveles de adquisición de aprendizajes, distintas aptitudes e intereses. La atención a la diversidad no sólo es una variable de moda, es particularmente un reto para el docente en cualquier nivel, al mismo tiempo que una demanda ética, pues no pueden enseñarse fundamentos cívicos y éticos en escuelas donde la exclusión es una

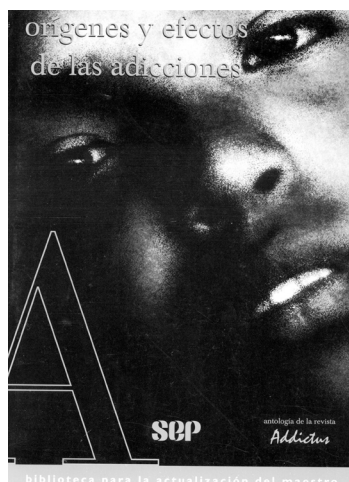
práctica cotidiana. Para enfrentar el reto, los docentes encuentran en este libro un apoyo en el cual el análisis y las sugerencias proporcionan herramientas para hacer de la diversidad una fuente de riqueza y no de segregación.



Andy Hargreaves, Lorna Earl y Jim Ryan (2000), *Una educación para el cambio. Reinventar la educación de los adolescentes*, México, Octaedro/SEP, 320 pp.

Para los formadores del área cívica y ética en secundaria, resulta muy valioso este texto, pues de él se rescatan alternativas para mejorar la educación de los adolescentes. Incorporar al análisis variables como la relación entre el adolescente y sus contextos culturales, la valoración de la dinámica escolar en las escuelas que atienden adolescentes y la valoración de las redes de apoyo entre y para los jóvenes, son parte de las aportaciones que, en lo contextual, dan al libro

una importancia significativa en el relativo vacío de trabajos específicos que tratan acerca de la adolescencia. No pueden faltar las consideraciones que como persona destacan los autores, quienes asignan a los alumnos una figura distinta a la de sujeto persona: como de sujeto alumno en la escuela. Este reposicionamiento de los adolescentes en las relaciones escolares es de gran valor en la conformación de una lógica escolar, congruente con los discursos éticos y cívicos que se proponen en lo curricular; desde ahí, y desde el ángulo de las propuestas de enseñanza que consideran los autores, este texto resulta paradigmático.



Orígenes y efectos de las adicciones. Antología de la revista Addictus, México, Addictus/SEP, 264 pp., 1997.

Con rigurosa fundamentación teórica, los autores aportan en este texto una herramienta interpretativa necesaria en los contextos donde las adicciones se han convertido en un problema común. Sin despreciar su poder para la prevención, el aporte interpretativo del texto para comprender a los adolescentes que han caído presas de este “escape”, es de gran valor para los docentes, por el nivel práctico de su presentación, por la sencillez de sus explicaciones y por la relevancia de sus contenidos. Éstos proporcionan

herramientas apropiadas para que los docentes comprendan, de una manera más amplia, cómo y por qué los jóvenes consumen drogas, y los efectos que esto produce.



Construye tu vida sin adicciones. Modelo de prevención, México, SSA/Conadic/SEP, 2000, 120 pp.

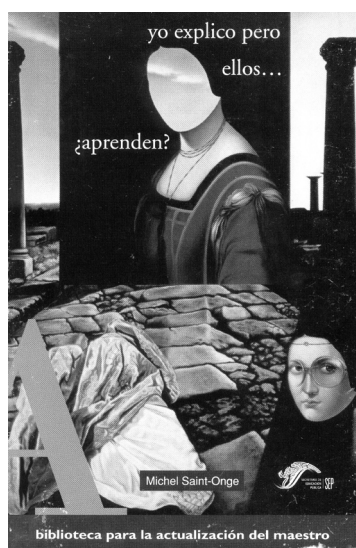
De acuerdo con el modelo de prevención, las sugerencias que presenta este manual son propias de una propuesta ocupada fundamentalmente en proponer soluciones tanto reactivas, como preventivas. El programa incluye el análisis de conceptos básicos relacionados con el tratamiento de las adicciones como enfermedades, así como los planes de acción e instrumentos diagnósticos de evaluación. El libro se acompaña con una guía para el asesor.



Philippe Perrenoud (2005), *Diez nuevas competencias para enseñar*, México, Graó/SEP, 168 pp.

El inventario de competencias que construye Philippe Perrenoud motiva en el docente una necesaria revisión de su práctica, y para ello ofrece un esquema basado en competencias que conforman el punto de partida del docente. El papel de éste en la formación cívica y ética de los adolescentes depende de la suma de visiones y competencias que pueda analizar en su práctica, a la luz de este valioso texto. El autor expresa claramente la necesidad de que el docente sepa asumir su papel reactivo frente a la violencia, los

prejuicios o la discriminación en la escuela; lo mismo que su papel preventivo, mediante la construcción democrática de reglas o responsabilidades que posibiliten la participación de todos, en la solución de los problemas escolares.



Michel Saint-Onge (2000), *Yo explico pero ellos... ¿aprenden?*, México, FCE/Enlace Editorial/SEP, 184 pp.

Este libro se ha establecido como fundamental para la asignatura, desde el debate de lo que realmente significa el aprendizaje de los contenidos cívicos y éticos. Si bien el dilema entre enseñanza y aprendizaje resulta permanente y necesario, en la visión actual de la enseñanza se considera con frecuencia la cancelación de las explicaciones como centro de la clase. Tal extremo de posición encuentra en *Yo explico pero...* el análisis justo del valor que poseen las explicaciones, en el contexto de la construcción de aprendi-

dizajes duraderos. Sin que se trate de un texto que aborde como centro de reflexión el aprendizaje de los contenidos de la asignatura, las reflexiones que de él se desprenden resultan muy significativas para los educadores preocupados por impactar en sus alumnos.

Sesión 5, documento 1

2° grado. Bloque II. Los adolescentes y sus contextos de convivencia

Tema: 2.2. Identificación y pertenencia con personas y grupos.

Subtema: 2.2.1. Significado de las relaciones de amistad y compañerismo en la adolescencia: autoestima y respeto en las relaciones afectivas. Reciprocidad y abusos en la amistad.

Propósito: comprenderán que las relaciones afectivas entre adolescentes contribuyen a la realización personal.

Aprendizajes esperados: formular estrategias viables de autoprotección para aplicarlas en los contextos donde participan. Cuestionar y rechazar comportamientos basados en la exclusión o degradación de la dignidad de los demás.

Competencia: conocimiento y cuidado de sí mismo.

Desde un enfoque por contenidos	Desde un enfoque por competencias
<p style="text-align: center;">Inicio</p> <p>Discusión grupal en torno al significado de amistad y compañerismo, a partir de una lluvia de ideas sobre estos términos.</p> <p style="text-align: center;">Desarrollo</p> <p>Consulta de enciclopedias, diccionarios y textos informativos para formular una definición más completa de amistad y compañerismo.</p> <p>Búsqueda de ejemplos de situaciones de amistad y compañerismo en la vida diaria: descripción de afectos involucrados.</p> <p>Análisis de un caso para clarificar aspectos de autoestima, respeto, reciprocidad y abusos en la amistad y el compañerismo:</p> <p>Mercedes y Perla se llevan bien y suelen hacer tareas juntas. Como Perla es muy buena para redactar información, Mercedes propone que elabore los trabajos y ella se dedica a buscar o elaborar ilustraciones para los mismos. Perla se ha dado cuenta de que el esfuerzo no es parejo y no le parece justa esta distribución de tareas. Sin embargo, aprecia mucho a Mercedes y no quiere perder su amistad.</p> <p style="text-align: center;">Cierre</p> <p>Obtención de conclusiones sobre los principios que deben guiar relaciones sanas de amistad y compañerismo.</p> <p>El docente complementa con una exposición.</p>	<p style="text-align: center;">Inicio</p> <p>Descripción de experiencias de amistad y compañerismo dentro y fuera de la escuela, por medio de textos, dibujos, fotografías, fotomontajes, etcétera. Pueden colocarse en un lugar visible del aula.</p> <p>Reflexión sobre las experiencias presentadas: ¿qué características valoramos en una relación de amistad? ¿Cuáles en una relación de compañerismo?</p> <p style="text-align: center;">Desarrollo</p> <p>Lectura de un problema:</p> <p>Mercedes y Perla se llevan bien y suelen hacer tareas juntas. Como Perla es muy buena para redactar información, Mercedes propone que elabore los trabajos y ella se dedica a buscar o elaborar ilustraciones para los mismos. Perla se ha dado cuenta de que el esfuerzo no es parejo y no le parece justa esta distribución de tareas. Sin embargo, aprecia mucho a Mercedes y no quiere perder su amistad.</p> <p>Discusión en pequeños grupos a partir del problema anterior mediante las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La relación de Mercedes y Perla, ¿es de amistad o compañerismo? • ¿Cómo se sentirían en el lugar de Perla? ¿Y en el lugar de Mercedes? • ¿En qué aspectos identifican reciprocidad o abuso entre estas estudiantes? • Redacten un texto que exprese cómo Perla podría plantearle a Mercedes el problema que percibe. • ¿Cuál sería una reacción negativa y cuál una positiva por parte de Mercedes? <p style="text-align: center;">Cierre</p> <p>Cada alumno vuelve a las experiencias que presentó al inicio de la sesión y redacta un texto sobre las características que desearía en la relación de amistad o compañerismo que describa.</p>

Sesión 5, documento 2

3^{er} grado. Bloque IV. Participación y ciudadanía democrática

Tema: 4.2. Organización del Estado mexicano.

Subtema: 4.2.1. Componentes del Estado mexicano: población, territorio y gobierno. El gobierno mexicano como una república democrática, representativa, sustentada en la división de poderes y el federalismo. El principio de soberanía popular.

Propósito: comprenderán las características esenciales del Estado mexicano, a partir del análisis de sus instituciones y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Aprendizajes esperados: describir aspectos del entorno próximo en los cuales se exprese la estructura del gobierno republicano y democrático de México. Identificar las características básicas de un Estado de derecho democrático: imperio de la ley, división de poderes, reconocimiento y protección de los derechos humanos.

Competencia: comprensión y aprecio por la democracia.

Desde un enfoque por contenidos	Desde un enfoque por competencias
<p style="text-align: center;">Inicio</p> <p>Búsqueda de información sobre los componentes del Estado mexicano y la definición de sus funciones.</p> <p style="text-align: center;">Desarrollo</p> <p>Elaboración de un esquema o mapa de la estructura del Estado y de sus componentes: población, territorio y gobierno.</p> <p>Recolección de ejemplos de acciones de diversas instancias del Estado, a través de noticias y mensajes institucionales radiofónicos, televisivos e impresos.</p> <p>Presentación de la estructura del gobierno republicano en México –poderes legislativo, ejecutivo y judicial– y de sus instancias en los niveles federal, estatal y municipal. Ubicación de las mismas en un mapa del país y de la entidad.</p> <p>Ejemplificación del carácter democrático y representativo de la República: lectura de los artículos constitucionales que aluden a la elección de representantes y a la soberanía popular.</p> <p style="text-align: center;">Cierre</p> <p>Elaboración de un cuadro-resumen en el que se expliquen las características y funciones de los componentes del Estado y el gobierno mexicanos.</p>	<p style="text-align: center;">Inicio</p> <p>Presentación de un acontecimiento como los siguientes:</p> <p>“Prohíbe la Conagua perforar más pozos en La Paz y Loreto”, Raymundo León, corresponsal. La Paz, BCS, 8 de abril. La Comisión Nacional del Agua (Conagua) advirtió que no permitirá la perforación de nuevos pozos en los municipios de La Paz y Loreto, debido a que sus acuíferos están sobreexplotados.</p> <p>El director de la dependencia en Baja California Sur, dijo que los nuevos desarrollos turísticos en ambas zonas tendrán que recurrir a la desalación de agua de mar o al cambio de uso de los pozos actualmente destinados a actividades agrícolas o industriales.</p> <p>“Listos, los nuevos juzgados para menores en Edo-mex”, Israel Dávila. Toluca, Méx. A poco más de 15 días de que entre en operación el nuevo sistema de justicia juvenil en el Estado de México, el Poder Judicial estatal ya cuenta con infraestructura y personal para dar atención especializada a jóvenes de entre 12 y 18 años sujetos a procedimiento. El presidente del Tribunal Superior de Justicia de la entidad, indicó que el 25 de abril entrarán en operación 12 juzgados de justicia juvenil y tres salas de segunda instancia para atender las impugnaciones que se presenten contra los resolutivos de una docena de jueces que atenderán los asuntos de los menores. Con la nueva Ley de Justicia Juvenil mexiquense, ningún menor de 18 años y mayor de 14 podrá ser encarcelado, salvo que incurra en ilícitos graves, como homicidio.</p> <p>En equipos, los alumnos exploran qué instituciones y grupos sociales se ven involucrados en las notas periodísticas. Algunas preguntas que pueden guiar la lectura de la nota son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué la perforación de pozos / los juicios a menores de edad tienen importancia como noticia? • ¿Creen que los asuntos que abordan las notas les afectan a ustedes? ¿Por qué? <p style="text-align: center;">Desarrollo</p> <p>Cada equipo investiga la función principal de las instituciones que se citan en las notas –Conagua, Poder Judicial Estatal– y su campo de acción en los niveles</p>

nacional, estatal o municipal. Localizan en un mapa de México, el territorio al que aluden las notas. Elaboran un esquema sobre los niveles de acción de las instituciones citadas en los niveles federal, estatal y municipal.

Identifican los grupos de población involucrados en las notas: de qué manera se ven afectados sus derechos, qué responsabilidades tienen las instituciones ante estos sectores de la población. Asimismo, responden la siguiente pregunta: ¿a qué autoridad tendrían que dirigirse?:

- Si ustedes fueran trabajadores agrícolas.
- Si ustedes fueran familiares de algún joven de entre 14 y 18 años que hubiera cometido un acto delictivo.

Se sugiere que elaboren un organigrama de las autoridades municipales, estatales y federales, y puntualicen a cuál sería necesario acudir para presentar una propuesta o queja. En grupo, elaboran un esquema de la estructura del gobierno mexicano.

Consultan en diversas fuentes el significado de Estado y sus componentes. Además explican:

- Por qué los problemas anteriores son problemas que atañen al Estado.
- Cuál es la diferencia entre Estado y gobierno.
- Cuál es el papel de la ciudadanía en los asuntos de Estado.

En el esquema de la estructura del gobierno mexicano y mediante la consulta de la Constitución, señalan qué autoridades son electas por la ciudadanía y cómo esta posibilidad de elegir las y cambiarlas permite a los ciudadanos influir en los asuntos públicos.

Cierre

En equipo, redactan un texto en el que explican por qué México es una república democrática y representativa. Asimismo, elaboran un cartel en el que expresan el significado de la soberanía popular.

Sesión 6, Documento 1

Unidad didáctica sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos*

Tema: los derechos humanos.

Población a la que se dirige: alumnos y alumnas de primer ciclo de educación secundaria obligatoria.

Objetivos didácticos

- Identificar la Declaración Universal de los Derechos Humanos como un documento de valor, cuya intención es reivindicar la dignidad de cada ser humano.
- Reconocer los derechos recogidos en la Declaración y los deberes que de éstos se derivan.
- Adoptar una actitud crítica y comprometida ante aquellas situaciones cotidianas en las que se transgrede algún derecho humano.
- Profundizar en el conocimiento de organismos e instituciones que trabajan a favor de los derechos humanos.
- Sensibilizarse ante el sufrimiento de las personas o los colectivos cuyos derechos no son respetados.

Contenidos didácticos

Contenidos de hechos y conceptos

- Origen y finalidad de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- La Organización de las Naciones Unidas.
- El carácter necesario y universal de los derechos humanos.
- Intenciones que impulsaron la redacción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Derechos y libertades promulgados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Concepto y tipos de libertad.

* La secuencia didáctica aparece en J. Ma. Puig Rovira y X. Martín García, *La educación moral en la escuela. Teoría y práctica*, Barcelona, Edebé (Innova, 5), 1998, pp. 136-1.

Contenidos de procedimientos

- Definición de conceptos relacionados con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Reconocimiento de los derechos individuales como necesarios y universales.
- Clasificación de los derechos y libertades proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Síntesis de información relacionada con la Organización de las Naciones Unidas y diversas organizaciones no gubernamentales.
- Debate sobre los diferentes tipos de libertades.

Contenidos de actitudes, valores y normas

- Respeto hacia los derechos humanos.
- Defensa de la igualdad de todas las personas.
- Sensibilización y preocupación por situaciones actuales que van en contra de lo establecido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Conciencia de la tarea desarrollada por distintos organismos en pro de la defensa de los derechos humanos.
- Compromiso personal con el respeto hacia los derechos humanos.
- Valoración de la libertad.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

1. Lectura individual de un texto que permita una introducción al tema de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Puede servir el preámbulo a la Declaración o cualquier otra lectura que el profesor considere oportuna.

- Comentar, en grupos pequeños, el contenido del texto y definir los siguientes conceptos: derecho, humano, universal, y necesario.
- Poner en común los comentarios de todos los alumnos y definir consensuadamente los cuatro conceptos.
- Escribir las definiciones colectivas y dejarlas expuestas en un lugar visible de la clase.

2. Lectura individual de los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

- En grupos reducidos, clasificar los derechos incluidos en la Declaración en tres categorías: derechos culturales, derechos sociopolíticos y derechos económicos.
- Poner en común y debatir sobre la mayor o menor importancia de unos y otros derechos. Invitar a los alumnos a que elijan dos derechos que consideren especialmente relevantes y a que expliquen el porqué de su elección.

3. Observación de una diapositiva del cuadro de Goya *Los fusilamientos del 3 de mayo*. Este ejercicio se realizará de forma colectiva.

- Intentar ponerse en el lugar de los soldados anónimos y describir los pensamientos y sentimientos que debían de tener.

- Repetir el ejercicio asumiendo la perspectiva de las personas que eran fusiladas, unos instantes antes del fusilamiento.
- Suponer que una de las víctimas ha escrito una carta a su hijo de 12 años. Imaginar qué le dice. Redactar individualmente el contenido de la carta. Después, ponerlo en común.

4. Exposición oral del profesor acerca de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

- En grupos de cinco personas, buscar información sobre las distintas actuaciones que la ONU lleva a cabo en favor de los derechos humanos.
- Plasmar en un mural la información recogida sobre los objetivos y los métodos de realización de cada programa de actuación, el nombre del organismo encargado de gestionarlo y el año en que se creó.
- Exponer los murales.

5. Observación del cuadro *Guernica* de Picasso.

- Explicar oralmente (el profesor) o leer algún texto sobre el bombardeo que sufrió el pueblo vasco de Guernica, en 1937, por parte de la aviación nazi.
- Fijar la atención en cuatro de los personajes que aparecen en el cuadro: el toro, la mujer que lleva a su hijo en brazos, el caballo y la mujer de la luz. Explicar qué hace cada uno de estos personajes, qué sentimientos expresan. Comentar la relación del cuadro con el tema de los derechos humanos.

6. Ver una película que relate situaciones en las que se conculcan los derechos humanos. Por ejemplo: *Arde Mississippi*, Alan Parker, 1988; *Mi hermosa lavandería*, Stephen Frears, 1985; *Philadelphia*, Jonathan Demme, 1993.

- Realizar un debate dirigido por el profesor, en el que se incluyan preguntas sobre el derecho o los derechos que no se respetan en la película, así como preguntas destinadas a hacer una transferencia de la película a la realidad cotidiana de los alumnos.

7. Búsqueda en la prensa, durante una semana, de noticias que informen sobre situaciones en las que no se respeta algún principio de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

- En grupos de cuatro personas, clasificar las noticias en función de los derechos humanos a los que se refieren.
- Seleccionar una noticia para explicarla al resto de los compañeros.

8. En grupos de cinco personas, elegir uno o dos puntos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y elaborar un informe o un pequeño dossier sobre la situación actual de los derechos elegidos.

El profesor puede marcar los aspectos que deben considerarse, por ejemplo: el cumplimiento de ese derecho en diferentes países del planeta, los organismos e instituciones que trabajan a favor de ese derecho, el tipo de población perjudicada cuando ese derecho no se respeta, los sectores o personas que suelen violar con frecuencia tal derecho, las situaciones más frecuentes en las que no se respeta, etcétera.

Evaluación

Evaluación inicial

Debate sobre el tema de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con la intención de descubrir cuál es el grado de conocimiento que los alumnos tienen sobre la ONU, la Declaración, las intenciones de ésta o el contenido de los 30 principios que la forman.

Evaluación final

Elaboración de un dossier individual en el que cada alumno recoja todo su trabajo y su experiencia, a lo largo de la unidad didáctica. Se puede pedir a los alumnos que no se limiten a describir lo que hacen, sino que incluyan también valoraciones personales sobre las actividades realizadas o reflexiones propias a propósito del tema.

Autoevaluación al final de la unidad didáctica: cada alumno valorará qué aprendizajes ha llevado a cabo.

Evaluación del proceso

Evaluación compartida de las actividades realizadas en grupo. Esta evaluación deberá contemplar los siguientes aspectos: grado de satisfacción del resultado final, actitudes individuales y grupales que han favorecido o entorpecido la dinámica del grupo, capacidad organizativa del grupo y eficacia en la coordinación de las tareas que han de realizarse.

Evaluación colectiva, de toda la clase, sobre la experiencia llevada a cabo.

Evaluación por parte del profesor sobre la adecuación del contenido de la unidad al alumnado, la metodología empleada y el clima creado en la clase.

Sesión 6, documento 2

Secretaría de Educación de Morelos*
 Instituto de la Educación Básica del estado de Morelos
 Departamento de Educación Secundaria

PLANEACIÓN DE CLASE

Asignatura: FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA Nombre de la Escuela: _____
 Grupo: _____
 Tiempo probable de atención: _____ del _____ al _____
 Nombre del profesor: _____

BLOQUE TEMÁTICO: III. LA DIMENSIÓN CÍVICA Y ÉTICA DE LA CONVIVENCIA			
Tema: 3.1. El reto de aprender a convivir.			
Subtema: 3.1.2. El conflicto como elemento inherente a la convivencia. Relaciones de autoridad, fuerza, influencia y poder, entre personas y grupos. Perspectiva de los adolescentes ante las figuras de autoridad. Importancia de considerar la perspectiva de los demás.			
Propósito: analizar las ventajas y problemas de la convivencia en sociedad, de las sociedades contemporáneas y multiculturales, así como los retos que plantean a la conformación de una perspectiva cívica y ética.			
Aprendizaje esperado: analizar situaciones dilemáticas, con planteamientos reales o hipotéticos, que involucren conflictos de valores.			
<i>Competencia</i>	<i>Noción</i>	<i>Habilidad</i>	<i>Actitud</i>
Manejo y resolución del conflicto.	Reconoce el papel del conflicto en el desarrollo de las relaciones interpersonales y del grupo. Distingue tensiones entre intereses y valores que generan conflictos en sus relaciones con los demás. Comprende el significado de la empatía en la resolución no violenta de conflictos.	Anticipa cambios y escenarios que pueden producir conflictos. Analiza causas y consecuencias de diversos conflictos entre grupos y personas. Formula estrategias para la solución no violenta de conflictos interpersonales.	Valora la importancia del diálogo y la empatía como vías para resolver conflictos. Considera la perspectiva de otras personas involucradas en un conflicto. Asume que las soluciones a un conflicto deben ser compartidas y no impuestas.

*Planeación elaborada por el equipo de maestros de las escuelas PEI del Estado de Morelos (2007).

ACTIVIDADES		RECURSOS	TIEMPO
Inicio	<p>1. Mediante la inducción del maestro, los alumnos reflexionarán sobre lo que es un conflicto y las causas que lo originan, por medio de una lluvia de ideas.</p> <p>2. Reunidos en equipo, los alumnos escribirán una definición de conflicto y la comentarán con el grupo.</p>		
Desarrollo	<p>3. El alumno explicará, con sus palabras, su concepto de conflicto.</p> <p>4. En equipo seleccionarán un conflicto que se haya suscitado en la última semana y lo comentarán al grupo.</p> <p>5. A partir del ejemplo anterior, que identifique las causas de un conflicto (intolerancia, falta de respeto, abuso de poder, equidad, diversidad, diálogo y comunicación).</p> <p>6. En su cuaderno especificará a las personas que reconoce como autoridad en: su casa, la escuela y la comunidad; explicando brevemente su punto de vista en relación con cada una de ellas y lo comentará al grupo para obtener conclusiones en cuanto a la autoridad.</p> <p>7. De manera grupal, identificarán las relaciones de autoridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuerza. • Influencia. • Poder entre personas y grupos. <p>8. En el periódico, identificarán un conflicto actual y mencionarán las causas, tipo, nivel y autoridades que intervienen, así como la relación de autoridad.</p> <p>9. Elaborará una historieta en la que destaque la perspectiva de los adolescentes ante las figuras de autoridad.</p>		
Cierre	<p>10. Un cartel en el que comunique la importancia de tomar en cuenta la perspectiva de los demás, para enfrentar el conflicto como medio de comunicación.</p>		
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos de conflicto. • Identificación de las causas del conflicto. • Análisis de un conflicto actual obtenido de una nota periodística. • Elaboración del cartel. 			

Sesión 8, documento 1

Recursos para el proyecto 1

A continuación se presenta un ejemplo de diversas fuentes de información que pueden utilizar, para el desarrollo del proyecto 1.

Compromisos con el entorno natural y social	Relación con FCyE (Temas y subtemas de los bloques I al IV)	Relación con otras asignaturas	Páginas electrónicas	Biblioteca de Aula
<p>Entorno natural y social en la satisfacción de necesidades humanas. Ciencia, tecnología y aprovechamiento racional de los recursos que ofrece el medio. Desarrollo humano y equidad.</p> <p>Experiencias culturales que fortalecen una convivencia armónica con el medio. Diseño de estrategias para el desarrollo sustentable. Identificación de procesos de deterioro ambiental.</p>	<p><i>Bloque I</i> 1.3.3. La autorregulación como base para el ejercicio responsable de la libertad. Criterios e indicadores del compromiso consigo mismo y con los demás.</p> <p>1.4. <i>Bloque II</i> 2.3. Aprendiendo a valorar la diversidad: respeto, solidaridad y equidad.</p> <p>2.3.3. Actitudes que deterioran y obstaculizan la convivencia igualitaria y justa: etnocentrismo, discriminación y exclusión por condición social y estado de salud, por diferencias étnicas, religiosas y culturales.</p> <p><i>Bloque IV</i> 4.1. Los derechos humanos: criterios compartidos a los que aspira la humanidad.</p> <p>4.2.2. Participación en asuntos de interés colectivo. Responsabilidades y compromisos en la acción colectiva.</p>	<p><i>Ciencias I, Bloque 1.</i></p> <p>1.5. Equidad en el aprovechamiento presente y futuro de los recursos: el desarrollo sustentable.</p>	<p>www.amnistia.org.mx</p> <p>www.greenpeace.org</p> <p>cecadusu.semarnat.gob.mx</p>	<p>Arnoldo Kraus y Antonio R. Cabral, <i>La bioética</i>, Conaculta/SEP, México, 2003. (Acervo de tercero)</p>

Materiales que se requieren: *Programas de FCyE, Ciencias I, Historia I, Español, y Geografía de México y del Mundo*, Acervo de la Biblioteca de Aula.

Sesión 8, documento 2

Recursos para el proyecto 2

A continuación se presenta un ejemplo de diversas fuentes de información que pueden utilizar, para el desarrollo del proyecto 2.

Características y condiciones para la equidad de género en el entorno próximo	Relación con FCyE	Relación con otras asignaturas	Páginas electrónicas	Biblioteca de Aula
<p>Roles, estereotipos y prejuicios sociales y culturales sobre los hombres y las mujeres.</p> <p>Caracterización de las relaciones de género en el entorno.</p> <p>Convivir y crecer con igualdad de oportunidades. Formulación de estrategias que favorecen la equidad de género.</p> <p>Derecho a la información científica sobre procesos que involucran a la sexualidad. Argumentos en contra de actitudes discriminatorias a personas que padecen VIH-sida y otras infecciones de transmisión sexual.</p>	<p><i>Bloque I</i> 1.1.2. Los adolescentes ante los retos y los problemas de la vida social.</p> <p><i>Bloque II</i> 2.3. Aprendiendo a valorar la diversidad: respeto, solidaridad y equidad.</p> <p><i>Bloque III</i> 3.1.2. Importancia de considerar la perspectiva de los demás.</p> <p><i>Bloque IV</i> 4.2.1. Experiencias y manifestaciones cotidianas de la democracia: respeto a diferentes formas de ser, trato solidario e igualitario, disposición al diálogo.</p>	<p>Ciencias I, Bloque IV. 1.2. La importancia de tomar decisiones informadas para una sexualidad responsable, seguridad y satisfactoria: salud sexual.</p>	<p>– Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación (Conapred). www.conapred.org.mx/index.php</p> <p>– Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). www.inmujeres.gob.mx/pprincipal/index.html</p> <p>– Consejo Nacional para la Prevención y Control del Sida (Conasida). www.salud.gob.mx.conasida/</p>	<p>Daudel, Raymond y Luc Montagnier, <i>El sida: una explicación para comprender, un ensayo para reflexionar</i>, México, Siglo XXI Editores/SEP (Libros del Rincón), 2003, 104 pp. (Acervo de tercero.)</p>

Sesión 8, documento 3

Recursos para el proyecto 3

En equipo, lean el texto que contiene la tabla y completen la información.

A continuación se presenta un ejemplo de diversas fuentes de información que pueden utilizar, para el desarrollo del proyecto 3.

La escuela como comunidad democrática y espacio para la solución no violenta de conflictos	Relación con FCyE (Temas y subtemas del Bloque I al IV)	Relación con otras asignaturas	Páginas electrónicas	Biblioteca de Aula
<p>Crecer y convivir con los demás. Relaciones de confianza en el trabajo escolar. Solidaridad, respeto y responsabilidad en el trabajo individual y de grupo. Compañerismo y amistad en la escuela.</p> <p>Tensiones y conflictos en la convivencia diaria. Diferentes formas de ser y de pensar. Identificación de situaciones de hostigamiento, amenaza, exclusión y discriminación en el espacio escolar.</p> <p>Recursos y condiciones para la solución de conflictos sin violencia. Identificación de situaciones que propician conflictos en la escuela. Análisis y formulación de propuestas basadas en el diálogo colaborativo.</p>	<p><i>Bloque II</i> <i>Identificación y pertenencia con personas y grupos.</i> 2.2.1. Significado de las relaciones de amistad y compañerismo en la escuela.</p> <p><i>Bloque III</i> 3.1. El reto de aprender a convivir. 3.1.1. Aspectos de la convivencia que enriquecen a las personas: conocimiento mutuo, interdependencia, comunicación, espíritu de servicio, cooperación, creatividad y trabajo.</p> <p><i>Bloque IV</i> Relaciones entre la convivencia democrática y el respeto a los derechos humanos. El ejercicio de la libertad y la responsabilidad. La igualdad y el trato justo a las diferencias entre personas y grupos.</p>	<p>Historia II, Bloque V 5.2.5. La transición democrática en el mundo. Participación ciudadana.</p>	<p>www.ife.org.mx</p>	<p>SEP/ Ediciones Co-rrero del Maestro y La Vasija, México, 2000. (Acervo de 1º)</p> <p><i>Democracia</i>, José Luis Trueba Lara (selec., intr. y notas), Aguilar/ SEP (Libros del Rincón), México, 2003. (Acervo de 2º)</p>

Bloque temático I. La formación cívica y ética en el desarrollo social y personal

1.1. ¿Qué es la formación cívica y ética, y para qué nos sirve?

Subtemas	Competencias	Nociones	Habilidades	Actitudes
1.1.1. Aprender a ser, convivir y conocer. La importancia de conformar una perspectiva personal sobre sí mismo y el mundo en que vivimos. La escuela como espacio para aprender y desarrollarnos.	Conocimiento y cuidado de sí mismo.	Reconozco los aportes que la escuela me proporciona para conformar una perspectiva personal de mí mismo y del mundo en que vivo.	Utilizo algunas herramientas que me proporciona la escuela para aprender a ser, convivir y comprender.	Valoro los aportes que la escuela nos proporciona para nuestro desarrollo personal.
1.1.2. Creciendo en una sociedad diversa y compleja. Características de las sociedades contemporáneas. Los adolescentes ante los retos y los problemas de la vida social.	Respeto y valoración de la diversidad.	Distingo diversas formas de vivir la adolescencia y los retos que enfrentan los adolescentes en la diversidad y la complejidad de las sociedades actuales.	Dialogo sobre las oportunidades y retos que las sociedades contemporáneas presentan a los adolescentes.	Aprecio el valor de la diversidad y de mí mismo como parte de ella.

1.2. La dimensión moral de la vida humana.

Subtemas	Competencias	Nociones	Habilidades	Actitudes
1.2.1. Los seres humanos y su capacidad para pensar y juzgar sus acciones. El papel de la razón. Intereses y necesidades que guían la actuación humana. Reflexión sobre las repercusiones de las acciones de personas y grupos.	Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.	Reconozco que los seres humanos podemos reflexionar sobre los intereses y necesidades que guían nuestras acciones y emitir juicios sobre ellas con base en la razón.	Participo en la discusión de dilemas morales que implican conflictos de valores.	Asumo, como criterios para autorregular mis acciones, el respeto a los derechos de las personas, particularmente el respeto a la integridad física y moral.

1.2.2. Libertad para elegir y para decidir: rasgo esencial de la naturaleza humana. La libertad como característica que distingue a los seres humanos de otros seres vivos. La libertad se ejerce en el seno de condiciones y límites. Pensar y dar cuenta de las decisiones.	Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.	Comprendo que el ejercicio de la libertad es un rasgo esencial de la naturaleza humana.	Argumento las razones por las que considero la libertad como un ejercicio propio de los humanos, que supone condiciones y límites.	Valoro el ejercicio de mi libertad y asumo las consecuencias de mis decisiones.
---	---	---	--	---

Subtemas	Competencias	Nociones	Habilidades	Actitudes
1.2.3. Características de la autonomía moral. Conciencia de la propia capacidad para juzgar. Criterios que justifican las acciones y decisiones personales.	Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.	Reconozco que los seres humanos, conforme crecemos, desarrollamos la capacidad para tomar decisiones y actuar de forma independiente, de acuerdo con criterios libremente escogidos.	Tomo decisiones en forma independiente en diversas situaciones de la vida cotidiana, empleando criterios sobre los que reflexiono y soy capaz de rendir cuentas.	Asumo las consecuencias de mis acciones al responsabilizarme de las mismas.
1.2.4. Diferencias y relaciones entre ética y moral.	Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.	Distingo situaciones personales o colectivas que tienen una connotación ética, de las que no la tienen.	Investigo la diferencia y la relación entre los términos ética y moral.	Respeto los principios y valores que favorecen la dignidad de las personas y la convivencia justa.

1.3. Reglas y normas en la vida cotidiana.

Subtemas	Competencias	Nociones	Habilidades	Actitudes
1.3.1. Las reglas y normas de los adolescentes, en diversos ámbitos de la vida cotidiana. Disciplina y figuras de autoridad en diferentes espacios de convivencia. Capacidad para asumir compromisos y responsabilidades.	Apego a la legalidad y sentido de justicia.	Identifico las normas que contribuyen a la convivencia armónica en los espacios en que me desarrollo.	Aplico normas en los espacios donde participo, considerando la función de las autoridades.	Respeto y promuevo las normas que favorecen la convivencia justa y la dignidad de las personas.

1.3.2. Diversos tipos de normas: jurídicas, convencionales y morales. Costumbres, normas y convenciones en la vida diaria. Obligaciones y normas externas e internas al individuo.	Apego a la legalidad y sentido de justicia.	Identifico acciones y aspectos de la vida social, que se encuentran regulados por reglas y normas.	Normas que rigen la convivencia: jurídicas, convencionales y morales.	Valoro la existencia de normas y acuerdos que regulan las acciones de las personas y la importancia de su cumplimiento.
1.3.3. La conciencia moral individual: principios que guían la actuación personal. La autorregulación como base del ejercicio responsable de la libertad. Criterios e indicadores del compromiso consigo mismo y con los demás.	Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.	Reconozco que los seres humanos orientan su actuación conforme a principios éticos que permiten regular de manera responsable su libertad.	Autorregulo mi conducta estableciendo principios para orientarme en situaciones controladas.	Asumo principios éticos basados en los derechos humanos, al tomar decisiones y dilucidar conflictos.

1.4. La moral se construye con los demás.

Subtemas	Competencia	Nociones	Habilidades	Actitudes
1.4.1. Las perspectivas, los intereses y los sentimientos de los demás. Aspectos compartidos, diferencias y conflictos.	Respeto y valoración de la diversidad.	Identifico que todas las personas tenemos perspectivas, sentimientos e intereses, entre los que puede haber diferencias y puntos en común.	Dialogo con el propósito de comprender la perspectiva, los intereses y los sentimientos de otras personas.	Valoro y respeto perspectivas y formas de ser de otras personas y grupos, sin perder de vista el respeto a la dignidad humana.
1.4.2. Consideración de los demás en la reflexión ética. Importancia de la empatía y el diálogo como vías del desarrollo moral.	Respeto y valoración de la diversidad.	Reconozco la necesidad de utilizar el diálogo como herramienta para conocer el punto de vista de las personas.	Participo en juegos de roles que impliquen situarse en el lugar de otra persona y utilizo el diálogo como herramienta para encontrar soluciones a conflictos morales.	Valoro la importancia del diálogo en la solución de diferencias entre personas y grupos.

Bloque temático II. Los adolescentes y sus contextos de convivencia

2.1. El significado de ser adolescente, en la actualidad.

Subtemas	Competencias	Nociones	Habilidades	Actitudes
2.1.1. Cambios físicos, sociales y afectivos en la adolescencia. Comprensión del significado personal y social de esos cambios.	Conocimiento y cuidado de sí mismo.	Distingo los cambios físicos, afectivos y sociales que experimento como adolescente.	Reflexiono sobre mi imagen corporal en función de los cambios físicos, afectivos y sociales que experimento como adolescente.	Acepto y valoro los cambios físicos, sociales y afectivos que vivo en mi adolescencia.
2.1.2. Diferentes formas de ser adolescente. Valoración social y cultural de la pubertad y la adolescencia en diferentes contextos.	Respeto y valoración de la diversidad. Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad.	Comprendo que la adolescencia es una etapa del desarrollo, cuya consideración ha cambiado a lo largo del tiempo y en los contextos sociales de México y el mundo.	Investigo las actividades que realizan adolescentes de diferentes contextos históricos y geográficos de México y el mundo.	Manifiesto interés por conocer otras formas de vivir la adolescencia.
2.1.3. Los adolescentes como sujetos con derechos y responsabilidades. Los adolescentes y su desarrollo integral: educación, alimentación, salud sexual, recreación, trabajo y participación social.	Conocimiento y cuidado de sí mismo. Apego a la legalidad y sentido de justicia.	Comprendo que como adolescente tengo derechos que contribuyen a garantizar mi desarrollo integral. Identifico los derechos sexuales que tengo como adolescente.	Investigo sobre las leyes e instituciones que contribuyen a mi desarrollo integral, en el contexto en que vivo. Describo circunstancias favorables y de riesgo para el ejercicio pleno de mis derechos.	Formulo compromisos con mi desarrollo personal y social. Valoro la importancia de los derechos sexuales

2.2. Identificación y pertenencia con personas y grupos.

Subtema	Competencias	Nociones	Habilidades	Actitudes
2.2.1. Significado de las relaciones de amistad y compañerismo en la adolescencia: autoestima y respeto en las relaciones afectivas.	Conocimiento y cuidado de sí mismo.	Comprendo la importancia de valorar mi persona, para establecer relaciones recíprocas, respetuosas y solidarias con las personas con quienes convivo.	Distingo rasgos de las relaciones de amistad y compañerismo que enriquecen y benefician a las personas, y aquellos que afectan o dañan su estabilidad emocional y su integridad personal.	Manifiesto rechazo ante relaciones inequitativas y basadas en el abuso.

<p>2.2.2. Relaciones sentimentales en la adolescencia: vínculos afectivos, amor, atracción sexual, disfrute, afinidad y respeto. Diferentes significados de la pareja en distintas etapas de la vida de los seres humanos.</p>	<p>Conocimiento y cuidado de sí mismo.</p> <p>Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.</p>	<p>Comprendo que las relaciones sentimentales y de pareja son fundamentales para los seres humanos y que su significado cambia en las diferentes etapas de la vida.</p>	<p>Distingo, en las relaciones sentimentales que se establecen en la adolescencia, componentes como: vínculos afectivos, amor, atracción sexual, disfrute y afinidad, y preveo algunas responsabilidades que se derivan de ellas.</p>	<p>Clarifico el lugar que las relaciones sentimentales tienen en mi vida actual y actúo con responsabilidad y respeto en las relaciones afectivas que establezco.</p>
<p>2.2.3. Componentes de la sexualidad en las relaciones humanas y en la realización personal: reproducción, género, erotismo y vinculación afectiva. Derechos sexuales en la adolescencia.</p>	<p>Conocimiento y cuidado de sí mismo.</p> <p>Apego a la legalidad y sentido de justicia.</p>	<p>Comprendo que la sexualidad humana tiene componentes vinculados con la reproducción, el género, el erotismo y el afecto.</p> <p>Identifico los derechos sexuales que tengo como adolescente.</p>	<p>Distingo los componentes de la sexualidad humana, que se manifiestan en las relaciones observadas en mi entorno próximo, los medios de comunicación, el arte y la literatura.</p> <p>Analizo situaciones y prácticas que resguardan o dañan mis derechos sexuales.</p>	<p>Manifiesto rechazo a prejuicios, reduccionismos y estereotipos sobre la sexualidad humana.</p> <p>Valoro la importancia de mis derechos sexuales.</p>

2.3. Aprendiendo a valorar la diversidad: respeto, solidaridad y equidad.

Subtema	Competencias	Nociones	Habilidades	Actitudes
<p>2.3.1. La equidad de género en las relaciones entre mujeres y hombres. Ser mujer y ser hombre. Sexo y género. Estereotipos que obstaculizan la equidad.</p>	<p>Respeto y valoración de la diversidad.</p>	<p>Comprendo la diferencia entre sexo y género, y argumento a favor de una convivencia basada en relaciones más equitativas entre mujeres y hombres.</p>	<p>Promuevo acciones que contribuyen a establecer relaciones equitativas entre hombres y mujeres, y cuestiono prácticas discriminatorias.</p>	<p>Valoro positivamente las diferencias entre hombres y mujeres, y muestro rechazo ante situaciones que obstaculizan la equidad.</p>

<p>2.3.2. Los adolescentes ante la diversidad. Formas de relación entre los adolescentes, en diferentes contextos culturales. Respeto y solidaridad ante las diferencias físicas y personales. Aprender de las diferencias.</p>	<p>Respeto y valoración de la diversidad.</p>	<p>Comprendo la riqueza que entraña la diversidad en sus diferentes manifestaciones: social, cultural, étnica y generacional, en los distintos grupos en los que tomo parte.</p>	<p>Distingo, en el entorno próximo, diferentes manifestaciones de la diversidad entre los adolescentes y jóvenes.</p>	<p>Considero el respeto a los derechos humanos como criterio para ponderar diferencias entre personas y grupos.</p>
<p>2.3.3. Actitudes que deterioran y obstaculizan la convivencia igualitaria y justa: etnocentrismo, discriminación y exclusión, por condición social y estado de salud, por diferencias étnicas, religiosas y culturales.</p>	<p>Respeto y valoración de la diversidad.</p>	<p>Comprendo que la discriminación, el etnocentrismo y la exclusión deterioran la convivencia y empobrecen la vida social.</p>	<p>Analizo situaciones de discriminación, etnocentrismo y exclusión, en México y el mundo.</p>	<p>Muestro rechazo ante actitudes de discriminación, etnocentrismo y exclusión, por condición social y de estado de salud.</p>

2.4. Los adolescentes ante situaciones que enfrentan en los ámbitos donde participan.

Subtemas	Competencias	Nociones	Habilidades	Actitudes
<p>2.4.1. Identificación de trastornos alimenticios a los que pueden estar expuestos los adolescentes: anorexia, bulimia y obesidad. Estereotipos que promueven los medios de comunicación y su influencia en la salud integral.</p>	<p>Conocimiento y cuidado de sí mismo. Respeto y valoración de la diversidad.</p>	<p>Reconozco que mi imagen corporal como adolescente puede ser afectada por trastornos alimenticios, como anorexia, bulimia y obesidad; y los asocio con estereotipos difundidos en los medios de comunicación.</p>	<p>Analizo estereotipos sobre los adolescentes y los jóvenes, promovidos por los medios de comunicación.</p>	<p>Valoro mi imagen corporal y rechazo acciones que atentan contra mi integridad personal.</p>

<p>2.4.2. Riesgos en el consumo de sustancias adictivas: drogas, alcoholismo y tabaquismo.</p>	<p>Conocimiento y cuidado de sí mismo.</p> <p>Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.</p>	<p>Describo los daños que las diversas sustancias adictivas ocasionan a la salud personal y colectiva, y reconozco las implicaciones del consumo y tráfico ilícito de algunas de ellas.</p> <p>Comprendo que la población adolescente y joven es susceptible de iniciarse en el consumo de sustancias adictivas y que existen factores que incrementan este riesgo.</p>	<p>Investigo los efectos de las adicciones en la salud, y las situaciones del entorno que pueden contribuir al consumo de drogas, entre los adolescentes.</p> <p>Participo en acciones que favorecen estilos de vida sanos.</p>	<p>Prevengo situaciones de riesgo ante las que soy vulnerable.</p> <p>Disfruto de actividades que contribuyen a una vida sana.</p>
<p>2.4.3. Situaciones de riesgo para la salud y la integridad de los adolescentes: violencia en la familia, maltrato, abuso y acoso sexual.</p>	<p>Conocimiento y cuidado de sí mismo.</p>	<p>Reconozco situaciones en las que puedo ser vulnerable y donde la presión de otras personas afecta mis decisiones y acciones.</p>	<p>Actúo responsablemente para resguardar mi salud y mi seguridad personal, usando diversos recursos personales que me permiten responder con asertividad.</p>	<p>Demando respeto por mi integridad personal.</p>
<p>2.4.4. Personas, grupos e instituciones que brindan ayuda y orientación a los adolescentes, en situaciones de riesgo. Marco de acción y regulación jurídica.</p>	<p>Conocimiento y cuidado de mí mismo.</p> <p>Apego a la legalidad y sentido de justicia</p>	<p>Identifico personas, grupos o instituciones que pueden apoyarme para enfrentar situaciones de riesgo, mediante la comprensión de su marco de acción y regulación jurídica.</p>	<p>Busco información sobre instituciones y personas de la localidad, que pueden apoyarme ante situaciones donde mi integridad personal se encuentra en riesgo.</p>	<p>Valoro la ayuda que me proporcionan personas e instituciones.</p>

Bloque temático III. La dimensión cívica y ética de la convivencia

3.1. El reto de aprender a convivir.

Subtemas	Competencias	Nociones	Habilidades	Actitudes
3.1.1. Aspectos de la convivencia que enriquecen a las personas: conocimiento mutuo, interdependencia, comunicación, espíritu de servicio, cooperación, creatividad y trabajo.	Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad.	Distingo, en los grupos de los que formo parte, la necesidad de establecer relaciones basadas en: el conocimiento mutuo, la interdependencia, la comunicación, el espíritu de servicio, la cooperación, la creatividad y el trabajo.	Promuevo el conocimiento mutuo, la interdependencia, la comunicación, el espíritu de servicio, la cooperación, la creatividad y el trabajo, en los grupos en que tomo parte.	Valoro el conocimiento mutuo, la interdependencia, la comunicación, el espíritu de servicio, la cooperación, la creatividad y el trabajo en la convivencia.
3.1.2. El conflicto como elemento inherente a la convivencia. Relaciones de autoridad, fuerza, influencia y poder entre personas y grupos. Perspectiva de los adolescentes ante las figuras de autoridad. Importancia de considerar la perspectiva de los demás.	Manejo y resolución de conflictos.	<p>Reconozco que el conflicto forma parte de las relaciones interpersonales y de grupo.</p> <p>Distingo intereses y valores que generan tensiones y conflictos en las relaciones con los demás.</p> <p>Comprendo el significado de la resolución no violenta de conflictos.</p>	<p>Analizo las causas y consecuencias de los conflictos generados entre grupos y personas.</p> <p>Comprendo las ventajas de que los conflictos emerjan con el recurso del diálogo y la colaboración, para evitar desenlaces violentos.</p> <p>Aprendo a solucionar los conflictos que se presentan en las relaciones interpersonales, de manera no violenta.</p>	<p>Valoro la importancia del diálogo como vía para resolver conflictos.</p> <p>Tomo en cuenta la perspectiva de los demás para analizar el conflicto.</p> <p>Rechazo la imposición de soluciones a los conflictos.</p>

3.2.1. Responsabilidades en la vida colectiva.

Subtemas	Competencias	Nociones	Habilidades	Actitudes
3.2.1. El sentido comunitario en la conformación de la identidad personal.	Conocimiento y cuidado de sí mismo.	Comprendo que los seres humanos nos identificamos como integrantes de los grupos de los que formamos parte, y asumimos algunos de sus rasgos como propios.	Distingo ideas, sentimientos y conductas que comparto con las personas de los grupos de los que soy parte.	Valoro críticamente la influencia de los grupos de los que formo parte en mi manera de ser, pensar y actuar.
3.2.2. El lugar de los individuos ante el sentido de comunidad. Las razones y argumentaciones individuales. Importancia y sentido de justicia. Responsabilidad y autonomía en la conformación de una perspectiva ética.	Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad.	Comprendo que la posibilidad de actuar con autonomía, responsabilidad y sentido de justicia, puede implicar conflictos con los valores e intereses de los grupos de los cuales formo parte.	Distingo situaciones, en la actuación de un grupo, que demandan a sus integrantes argumentar una postura individual, y actuar con autonomía.	Valoro la importancia de actuar con sentido de justicia, en las acciones comunitarias en que participo.

3.3. Los valores como referencias de la reflexión y la acción moral.

Subtemas	Competencias	Nociones	Habilidades	Actitudes
3.3.1. Todos tenemos valores. Cualidades que valoramos. Criterios que empleamos para valorar.	Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.	Reconozco criterios que subyacen en las decisiones que tomo y en las acciones que realizo en mi vida cotidiana.	Jerarquizo valores a partir de cualidades que reconozco como importantes y de principios inspirados en los derechos humanos.	Asumo actitudes de respeto a la dignidad propia y de los demás, como criterio para orientar mis acciones.
3.3.2. Diferentes tipos de valores: económicos, estéticos y éticos. Los valores que atañen a los seres humanos. Normas y valores morales para la vida personal y social.	Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.	Identifico diferentes tipos de valores: económicos, estéticos y éticos.	Distingo juicios valorativos establecidos con base en distintos tipos de valores. Formulo juicios morales como criterios que dan cuenta de mis acciones en la vida diaria.	Manifiesto interés por comprender los valores que entran en juego en los juicios que aplico a situaciones de mi vida diaria.

<p>3.3.3. Identificación de valores personales y colectivos. Valores compartidos y no compartidos. Papel del diálogo y el respeto en la convivencia plural.</p>	<p>Respeto y valoración de la diversidad.</p>	<p>Distingo valores que son compartidos por la mayoría de personas o grupos, de aquellos que son compartidos solamente por algunas personas o grupos.</p>	<p>Utilizo el diálogo y el respeto para resolver diferencias entre personas, derivadas de valores controvertidos.</p>	<p>Respeto las opiniones de personas y grupos que involucran valores controvertidos.</p>
---	---	---	---	--

Bloque temático IV. Principios y valores de la democracia

4.1. Los derechos a los que aspira la humanidad.

Subtemas	Competencias	Nociones	Habilidades	Actitudes
4.1.1. Aspectos del desarrollo histórico de los seres humanos, en México y el mundo. El reconocimiento del valor de las personas: la dignidad humana. Ámbitos y momentos del desarrollo de los derechos humanos. Autonomía y libertad de los individuos. La justicia social. El respeto a las diferencias culturales.	Apego a la legalidad y sentido de justicia.	<p>Comprendo que el reconocimiento de los derechos humanos ha sido resultado de un proceso histórico en México y el mundo.</p> <p>Reconozco que los derechos humanos tienen como centro el reconocimiento del valor de las personas y su dignidad.</p> <p>Investigo en diversas fuentes sobre la construcción de los derechos humanos, en México y el mundo.</p>	<p>Describo los derechos humanos fundamentales y las garantías individuales y sociales que respalda la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Promuevo, por medio de diversas acciones, el respeto a los derechos humanos en mi entorno.</p> <p>Participo en actividades escolares y extraescolares que promueven el respeto a los derechos humanos.</p>
4.1.2. Los derechos humanos como fuente de valor: valores en diferentes culturas y valores compartidos por la humanidad. La importancia del respeto a la dignidad humana, el trato justo e igualitario en la convivencia democrática.	Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.	<p>Comprendo que los seres humanos pueden orientar sus acciones conforme a los principios éticos que subyacen a los derechos humanos.</p>	<p>Empleo principios de valor identificados con los derechos humanos, para analizar y resolver situaciones controvertidas.</p>	<p>Asumo criterios basados en el respeto a la dignidad de las personas, el trato justo y la solidaridad.</p>

4.2. Principios, normas y procedimientos de la democracia como forma de vida.

Subtemas	Competencias	Nociones	Habilidades	Actitudes
4.2.1. Experiencias y manifestaciones cotidianas de la democracia: respeto a diferentes formas de ser, trato solidario e igualitario, disposición al diálogo.	Comprensión y aprecio por la democracia.	Comprendo los principios de la democracia como forma de vida y las formas en que pueden expresarse en la vida cotidiana.	Analizo y aplico principios y valores de la democracia, en diversos contextos.	Asumo los principios de igualdad, libertad, fraternidad, tolerancia, justicia, en mis relaciones con los demás.
4.2.2. Participación en asuntos de interés colectivo. Diferencias de interés y de opinión. Responsabilidades y compromisos.	Participación social y política.	Identifico el papel de las necesidades e intereses comunes, en los compromisos y responsabilidades de la vida colectiva; así como la importancia de las diferencias de opinión en una colectividad.	Formulo acciones para mejorar los espacios donde convivo a partir del intercambio de puntos de vista.	Me involucro en acciones para mejorar mi entorno.
4.2.3. Relaciones entre la convivencia democrática y el respeto a los derechos humanos. El ejercicio de la libertad y la responsabilidad. La igualdad y el trato justo a las diferencias entre personas y grupos.	Comprensión y aprecio por la democracia.	Comprendo que para lograr una convivencia democrática es esencial el respeto a los derechos humanos.	Distingo las oportunidades de la convivencia democrática, para el ejercicio de la libertad, la igualdad, el trato justo y el respeto a los derechos humanos, en diversas situaciones de la vida diaria.	Valoro positivamente el respaldo que la convivencia democrática ofrece para el ejercicio de los derechos humanos.

4.3. La democracia como forma de gobierno.

Subtemas	Competencias	Nociones	Habilidades	Actitudes
4.3.1. El gobierno democrático, un resultado histórico de la humanidad. La igualdad de derechos para todos los ciudadanos: libertad para asociarse, para difundir ideas, para votar y ser votado. Los derechos políticos como derechos humanos.	Comprensión y aprecio por la democracia.	Comprendo que el gobierno democrático es resultado de un proceso histórico de lucha por los derechos y las libertades.	Investigo aspectos del desarrollo histórico de los derechos políticos, en México y el mundo, y su vinculación con los derechos humanos.	Valoro los principios que guiaron las luchas y los movimientos encaminados al establecimiento de derechos políticos y formas de gobierno democráticas.

<p>4.3.2. Procedimientos de la democracia: el principio de mayoría y defensa de los derechos de las minorías; el respeto a un orden jurídico que se aplica a todos por igual; el ejercicio de la soberanía popular.</p>	<p>Comprensión y aprecio por la democracia.</p>	<p>Comprendo que en la democracia, el apego a las leyes implica el respeto a los derechos humanos y a la soberanía popular.</p>	<p>Utilizo procedimientos democráticos para tomar decisiones colectivas, en las que se considere el principio de mayoría y el respeto a los derechos de las minorías.</p>	<p>Asumo las ventajas de emplear procedimientos democráticos al establecer acuerdos colectivos.</p>
<p>4.3.3. Mecanismos de representación de los ciudadanos en el gobierno democrático. Sistemas de partidos y elecciones democráticas.</p>	<p>Comprensión y aprecio por la democracia. Participación social y política.</p>	<p>Analizo la importancia de las elecciones democráticas, para la elección de representantes. Comprendo aspectos de la representatividad de la ciudadanía en los órganos de gobierno y el sistema de partidos.</p>	<p>Doy seguimiento a procesos electorales en sus diversas fases. Consulta y comparo en fuentes periódicas diversas, información sobre los proyectos de los partidos políticos.</p>	<p>Valoro positivamente los mecanismos de la democracia, para la elección de gobernantes.</p>
<p>4.3.4. Presencia de los adolescentes y los jóvenes en la vida institucional del país. Convivencia democrática en el entorno próximo. Asuntos de interés colectivo que comparten los jóvenes.</p>	<p>Participación social y política.</p>	<p>Identifico asuntos de interés colectivo que comparten los jóvenes, así como diferentes formas de participación en la vida institucional de mi localidad y del país.</p>	<p>Busco y analizo información para participar de manera libre e informada en asuntos públicos.</p>	<p>Expreso interés y compromiso ante asuntos de interés colectivo.</p>

Bloque temático V. Hacia la identificación de compromisos éticos

5.1. Compromisos con el entorno natural y social.

Subtemas	Competencias	Nociones	Habilidades	Actitudes
5.1.1. Entorno natural y social en la satisfacción de necesidades humanas. Ciencia, tecnología y aprovechamiento racional de los recursos que ofrece el medio. Desarrollo humano y equidad.	Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad.	Comprendo el impacto de las acciones humanas en el entorno, y la necesidad de impulsar la sustentabilidad como condición para el bienestar social, económico y ecológico.	Identifico carencias, necesidades y problemas en el entorno natural y social donde vivo, y formulo acciones que contribuyen a superarlos.	Valoro las condiciones de equidad y justicia social, como componentes de la sustentabilidad.
5.1.2. Experiencias culturales que fortalecen una convivencia armónica con el medio. Diseño de estrategias para el desarrollo sustentable. Identificación de procesos de deterioro ambiental.	Respeto y valoración de la diversidad.	Investigo experiencias locales, nacionales o internacionales, para la intervención en procesos de deterioro ambiental y la implementación de estrategias para el desarrollo sustentable.	Propongo estrategias para el desarrollo sustentable aplicables en mi entorno.	Manifiesto interés por el cuidado de mi entorno. Participo en acciones a mi alcance, que promueven la sustentabilidad en el entorno donde vivo.

5.2. Características y condiciones para la equidad de género en el entorno próximo.

Subtemas	Competencias	Nociones	Habilidades	Actitudes
5.2.1. Roles, estereotipos prejuicios sociales y culturales sobre los hombres y las mujeres. Caracterización de las relaciones de género en el entorno.	Respeto y valoración de la diversidad.	Identifico las características de las relaciones entre hombres y mujeres en mi entorno, y los estereotipos y prejuicios que las afectan.	Investigo las formas que asumen las relaciones entre hombres y mujeres en la familia, la escuela y la localidad. Analizo los efectos de los estereotipos y prejuicios de género, para que estas relaciones sean justas, equitativas y solidarias.	Valoro las particularidades de ser hombre o ser mujer, y rechazo los prejuicios y estereotipos que obstaculizan el trato equitativo y solidario entre hombres y mujeres.

5.2.2. Convivir y crecer con igualdad de oportunidades. Formulación de estrategias que favorecen la equidad de género.	Respeto y valoración de la diversidad.	Comprendo la necesidad de que existan relaciones equitativas entre hombres y mujeres, como parte del respeto a los derechos humanos.	Formulo estrategias que contribuyen al establecimiento de relaciones equitativas y solidarias entre hombres y mujeres, en la familia, la escuela y la localidad.	Practico un trato respetuoso, equitativo y solidario con personas de diferente sexo en mi entorno.
5.2.3. Derecho a la información científica sobre procesos que involucran a la sexualidad. Argumentos en contra de actitudes discriminatorias a personas que padecen VIH-sida y otras infecciones de transmisión sexual (ITS).	Respeto y valoración de la diversidad.	Comprendo el derecho de los jóvenes a contar con información científica acerca de la sexualidad y su importancia para superar actitudes discriminatorias respecto a ITS.	Identifico fuentes e instituciones que proveen de información científica sobre procesos relacionados con la sexualidad y las infecciones de transmisión sexual. Formulo argumentos contra actitudes discriminatorias hacia personas con VIH-sida y otras ITS.	Asumo compromisos para mantenerme informado sobre temas de sexualidad. Rechazo actitudes discriminatorias hacia personas que padecen VIH-sida u otras ITS.

5.3. La escuela como comunidad democrática y espacio para la solución no violenta de conflictos.

Subtemas	Competencias	Nociones	Habilidades	Actitudes
5.3.1. Crecer y convivir con los demás. Relaciones de confianza en el trabajo escolar. Solidaridad, respeto y responsabilidad en el trabajo individual y de grupo. Compañerismo y amistad en la escuela.	Respeto y valoración de la diversidad.	Comprendo que las diferentes formas de ser y de aprender en la escuela brindan la posibilidad de establecer relaciones de trabajo y de colaboración, basadas en el respeto, la solidaridad y la responsabilidad.	Identifico características, necesidades e intereses de mis compañeros y compañeras, y su contribución a mi aprendizaje y a la convivencia escolar.	Asumo actitudes de respeto, solidaridad y responsabilidad en las relaciones de compañerismo y de amistad que establezco en la escuela.

<p>5.3.2. Tensiones y conflictos en la convivencia diaria. Diferentes formas de ser y de pensar. Identificación de situaciones de hostigamiento, amenazas, exclusión y discriminación en el espacio escolar.</p>	<p>Manejo y resolución de conflictos.</p>	<p>Reconozco situaciones de conflicto que afectan las posibilidades de lograr una convivencia armónica que favorezca nuestro aprendizaje.</p>	<p>Identifico tensiones y conflictos de la convivencia escolar que enriquecen las relaciones y el trabajo escolar, y las distingo de situaciones que atentan contra la dignidad y la integridad personal, como el hostigamiento, la intimidación, la exclusión y la discriminación.</p>	<p>Me intereso por reconocer y analizar conflictos y tensiones de la convivencia escolar, como parte de mi compromiso con el trabajo y el aprendizaje.</p>
<p>5.3.3. Recursos y condiciones para la solución de conflictos sin violencia. Identificación de situaciones que propician conflictos en la escuela. Análisis y formulación de propuestas basadas en el diálogo colaborativo.</p>	<p>Manejo y resolución de conflictos.</p>	<p>Comprendo que los conflictos pueden resolverse de manera no violenta, por medio de recursos como el diálogo y con apego a los derechos humanos.</p>	<p>Formulo estrategias para solucionar conflictos que consideren los intereses legítimos de las partes involucradas y la búsqueda colaborativa de acuerdos.</p>	<p>Asumo actitudes de respeto y apertura como una forma de contribuir a la solución de conflictos.</p>

Tercer grado

Bloque temático I. Los retos del desarrollo personal y social.

1.1. Individuos y grupos en un espacio compartido.

Subtemas	Competencia	Noción	Habilidades	Actitudes
1.1.1. Capacidades para la comunicación y el diálogo en la resolución de problemas comunes. Características y retos para la convivencia en el marco de las tecnologías de la información y la comunicación. Interrelaciones en un mundo estrechamente entrelazado.	Respeto y valoración de la diversidad.	Analizo el papel de la comunicación y el diálogo ante los retos que enfrenta la humanidad, para una convivencia que interconecta el plano global y el local.	Investigo la contribución de las tecnologías de la comunicación y la información en la interrelación entre los seres humanos, y su impacto en la convivencia cotidiana.	Me intereso en participar en redes locales, nacionales e internacionales, a favor de los derechos humanos.
1.1.2. Asuntos privados de carácter público: salud, educación y bienestar socioafectivo. La dimensión social de las necesidades básicas. Desequilibrios y desigualdades en los niveles de bienestar y desarrollo humano, en México y el mundo	Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad.	Reconozco el derecho de todos los seres humanos a satisfacer sus necesidades básicas, así como las condiciones que generan déficit en el desarrollo humano.	Investigo, en diversas fuentes, problemas relacionados con la atención de necesidades básicas, en la localidad, el país y el mundo: alimentación, vivienda, educación, trabajo, salud.	Me intereso por situaciones y problemáticas que afectan a la humanidad en diversas partes del país y del mundo.
1.1.3. Repercusiones del desarrollo social en la vida personal. Recursos y condiciones para crecer, aprender y desarrollarse en el entorno. Identificación de desafíos para el desarrollo y el bienestar colectivo: justicia, igualdad, solidaridad, sustentabilidad.	Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad.	Identifico interrelaciones entre el desarrollo social y mi vida personal, así como los compromisos que puedo establecer con mi propio desarrollo y el mejoramiento de la vida social.	Exploro retos para el desarrollo y bienestar colectivos, así como las opciones que existen en mi entorno, para mi proyecto de vida personal.	Valoro los principios de justicia, igualdad, solidaridad y sustentabilidad en el desarrollo de las colectividades.

1. 2. Aprender a tomar decisiones de manera informada y apegada a principios legales y éticos.

Subtemas	Competencia	Nociones	Habilidades	Actitudes
1.2.1. Elementos para la toma de decisiones personales: valoración de alternativas, ventajas, desventajas, posibilidades y riesgos. Toma de decisiones informada y basada en el respeto a los derechos de los demás.	Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.	Comprendo que, al tomar decisiones sobre mi persona, requiero ponderar alternativas con base en información y con referencia a los derechos de los demás.	Argumento decisiones sobre mi persona y pondero alternativas, ventajas, desventajas, oportunidades y riesgos.	Valoro la toma de decisiones informada y apegada a principios éticos.
1.2.2. Toma de decisiones colectivas ante problemáticas de orden social que afectan a un grupo, comunidad, organización social o nación: salud, desempleo, inseguridad, violencia, corrupción.	Participación social y política.	Comprendo la importancia de mi participación en decisiones colectivas sobre problemas de orden social.	Formulo e intercambio propuestas e ideas al tomar decisiones con los demás.	Manifiesto interés por trabajar con otros en la toma de decisiones colectivas, sobre problemáticas de orden social.
1.2.3. La participación de los adolescentes y los jóvenes en el desarrollo social de México: su lugar como grupo poblacional, su proyección futura en la vida económica, social, política y cultural del país.	Participación social y política.	Reconozco la necesidad de que los adolescentes participen en asuntos de la vida económica, social, política y cultural del país que condicionan su desarrollo presente y futuro.	Exploro espacios e instituciones que promueven la participación de los adolescentes y jóvenes en asuntos de la vida económica, social, política y cultural del país.	Me intereso en asuntos de la vida económica, social, política y cultural del país

1.3. Condiciones y garantías para un desarrollo personal y social pleno.

Subtemas	Competencias	Nociones	Habilidades	Actitudes
1.3.1. Responsabilidad personal sobre los derechos humanos propios y de los demás. Los derechos humanos y el desarrollo de las sociedades. Respeto a toda forma de vida, a la integridad de los ecosistemas, la justicia social y económica, la paz, la democracia y la no violencia.	Apego a la legalidad y sentido de justicia.	Comprendo la importancia de los derechos humanos en mi vida personal y en la convivencia social, así como mis responsabilidades para su ejercicio pleno.	Investigo las condiciones de los derechos humanos en mi localidad, en el país y en el mundo, y sus repercusiones en el nivel de bienestar y el desarrollo de personas y grupos.	Asumo compromisos con el respeto a toda forma de vida, a la integridad de los ecosistemas, la justicia social y económica, la paz, la democracia y la no violencia.
1.3.2. Leyes, organismos e instituciones que respaldan el ejercicio de los derechos humanos, en México y el mundo.	Apego a la legalidad y sentido de justicia.	Identifico la función de leyes, organismos e instituciones, que trabajan por el cumplimiento de los derechos humanos en México y en el mundo.	Consulto leyes nacionales sobre derechos humanos, al analizar las condiciones de su ejercicio en la vida cotidiana.	Valoro las leyes y las instituciones que respaldan el ejercicio de los derechos humanos.
1.3.3. Acuerdos internacionales que garantizan los derechos de los adolescentes en distintos aspectos de su desarrollo: educación, alimentación, salud, vivienda digna, recreación y trabajo.	Apego a la legalidad y sentido de justicia.	Identifico acuerdos e instrumentos internacionales que respaldan los derechos de los adolescentes.	Investigo acuerdos internacionales suscritos por México, que garantizan los derechos de los adolescentes y las condiciones de su aplicación en nuestro país.	Me responsabilizo de mis derechos como adolescente.

Bloque temático II. Pensar, decidir y actuar para el futuro

2.1. Ámbitos de reflexión y decisión sobre el futuro personal.

Subtemas	Competencia	Nociones	Habilidades	Actitudes
2.1.1. Conocimiento y valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales. Capacidad para trazar metas y comprometerse con su realidad.	Conocimiento y cuidado de sí mismo.	Reconozco mis capacidades, potencialidades y aspiraciones personales al trazar metas y compromisos personales.	Analizo mis capacidades, aspiraciones y potencialidades personales, para el estudio, el trabajo, el deporte y el ocio.	Aprecio mis capacidades, potencialidades y aspiraciones personales, para el logro de metas y compromisos relacionados con mi desarrollo personal.
2.1.2. Escenarios y ámbitos de realización personal: estudio, trabajo, recreación y expresión. Aprender a tomar decisiones para una vida plena. Igualdad de oportunidades en diversas situaciones y ámbitos donde se participa: implicaciones de la equidad de género.	Conocimiento y cuidado de sí mismo.	Reconozco el derecho de hombres y mujeres a la realización personal. Comprendo las relaciones entre la realización personal y la toma responsable de decisiones.	Formulo planes de acción en diversos escenarios y ámbitos para la realización personal.	Asumo compromisos con acciones orientadas a la realización personal. Valoro las condiciones de equidad para el desarrollo pleno de hombres y mujeres.
2.1.3. Criterios que se ponen en juego en la elección de opciones para el futuro próximo. Las expectativas de los demás: familia, amigos, escuela, comunidad. Identificación de condiciones y ambientes que favorecen estilos de vida sanos.	Conocimiento y cuidado de sí mismo.	Reconozco los criterios y expectativas sociales que entran en juego al tomar decisiones sobre mi futuro.	Pondero los criterios y las expectativas que influyen en las decisiones que tomo sobre mi futuro, y doy prioridad a los que conducen a estilos de vida sanos.	Valoro las decisiones sobre mi futuro, comprometidas con estilos de vida sanos.
2.1.4. El papel de la información en las decisiones sobre el futuro personal. Toma de decisiones en diversos ámbitos del proyecto de vida.	Conocimiento y cuidado de sí mismo.	Comprendo que las decisiones personales sobre el propio futuro requieren sustentarse en información confiable.	Identifico la información que requiero para tomar y argumentar decisiones sobre mi futuro personal.	Expreso apertura para consultar diversas fuentes de información que contribuyan a sustentar decisiones sobre mi futuro personal.

2.1.5. Ejercicio de prospectiva: la persona que quiero ser: en la familia, en la escuela, con los amigos y en la comunidad.	Conocimiento y cuidado de sí mismo.	Reconozco mi capacidad para proyectar escenarios futuros en diversos ámbitos, así como la congruencia que debe existir entre ellos.	Formulo escenarios relacionados con mi familia, escuela, amigos y comunidad.	Asumo compromisos con las decisiones que tomo sobre mi futuro personal.
---	-------------------------------------	---	--	---

2.2. Características de la ciudadanía democrática para un futuro colectivo.

Subtemas	Competencias	Nociones	Habilidades	Actitudes
2.2.1. Una ciudadanía responsable, comprometida, informada y consciente de sus derechos y deberes. Participación en asuntos de interés común: una vía al fortalecimiento de la democracia.	Participación social y política. Comprensión y aprecio por la democracia.	Comprendo que la vida democrática del país requiere de una ciudadanía responsable, comprometida, informada y consciente de sus deberes y derechos.	Investigo información que me permite comprender y participar en asuntos de interés colectivo.	Valoro la participación informada de la ciudadanía en asuntos de interés público.
2.2.2. Responsabilidad individual en la participación colectiva. Respeto a la ley, a los derechos de los demás. Información y reflexión para la participación responsable y autónoma. Argumentación de la perspectiva personal, en acciones colectivas.	Participación social y política. Apego a la legalidad y sentido de justicia.	Reconozco que al participar en asuntos colectivos requiero clarificar mi perspectiva personal, al tiempo que respetar las leyes y los derechos de los demás, a fin de actuar con autonomía.	Argumento mi perspectiva personal respecto a las acciones colectivas en que participo.	Respeto la legalidad como parte de mi responsabilidad, al participar en acciones colectivas.
2.2.3. Disposición al diálogo, a la tolerancia y al debate plural. Escuchar activamente y comprender la perspectiva de otras personas. Acuerdos y disensos. Análisis de valores y compromisos personales involucrados en la participación colectiva.	Comprensión y aprecio por la democracia.	Reconozco los principios y valores de la democracia, que favorecen la pluralidad, el disenso y la toma de acuerdos.	Utilizo procedimientos que favorecen la participación democrática: el diálogo, la escucha activa y la comprensión crítica de perspectivas.	Muestro disposición al diálogo, la tolerancia y el debate plural.

2.2.4. La pluralidad como coexistencia pacífica de ideas. Corresponsabilidad en las decisiones que afectan a todos. La solidaridad como compromiso social y político con situaciones que afectan a las comunidades, naciones y a la humanidad.	Comprensión y aprecio por la democracia.	Comprendo que la pluralidad implica la coexistencia pacífica de ideas, y es fundamental para la convivencia.	Promuevo el aprecio de la pluralidad como coexistencia pacífica de ideas, y de la solidaridad como proceso social y político.	Valoro la solidaridad como un compromiso social y político.
--	--	--	---	---

2.3. Compromisos de los adolescentes ante el futuro.

Subtemas	Competencias	Noción	Habilidades	Actitudes
2.3.1. Salud reproductiva: métodos y avances tecnológicos de la anticoncepción. El significado y el compromiso social y personal de la maternidad y paternidad no deseadas en la adolescencia. Autoestima y asertividad ante presiones de la pareja.	Conocimiento y cuidado de sí mismo.	Reconozco diversos métodos de anticoncepción y la importancia de responder asertivamente ante situaciones de riesgo, en el ejercicio de la sexualidad.	Investigo las implicaciones de la maternidad y la paternidad adolescente, en la vida personal y social.	Valoro mis recursos personales para el autocuidado, así como mi conocimiento de métodos de anticoncepción para prevenir embarazos no deseados.
2.3.2. El tráfico y el consumo de drogas como problema que lesiona los derechos humanos y la calidad de vida de las personas y trastoca la sociedad.	Conocimiento y cuidado de sí mismo.	Analizo los daños del consumo y tráfico de drogas, en las personas y en la sociedad.	Consulto y comparo en diversas fuentes de información el impacto del tráfico y consumo de drogas, en México y en el mundo.	Valoro los beneficios de una vida libre del consumo de sustancias adictivas. Rechazo el tráfico de drogas, por ser una actividad contraria a la legalidad.
2.3.3. Pensando el futuro con los demás. El ciudadano que quiero ser. Valoración de mis condiciones y posibilidades actuales como adolescente.	Comprensión y aprecio por la democracia.	Reconozco las responsabilidades y derechos que requiero asumir para intervenir en mi entorno y tomar parte en asuntos públicos.	Formulo iniciativas y propuestas desde mi condición de adolescente, para el mejoramiento de la vida social.	Me intereso por asuntos de interés público.

Bloque temático III. Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática

3.1. El proceso de construcción de la identidad personal.

Subtemas	Competencias	Nociones	Habilidades	Actitudes
3.1.1. Elementos que intervienen en la conformación de la identidad personal: grupos de pertenencia, tradiciones, costumbres, historias compartidas, instituciones sociales y políticas.	Conocimiento y cuidado de sí mismo.	Reconozco la influencia que ejercen en mi forma de ser, pensar y actuar, los grupos a los que pertenezco, las tradiciones, costumbres, instituciones sociales y políticas.	Analizo los elementos sociales, culturales y políticos que influyen en la conformación de mi identidad personal.	Valoro críticamente la influencia que recibo de personas, grupos e instituciones, en la conformación de mi identidad personal.
3.1.2. Historia personal, familiar y cultural. Referencias significativas en la vida de un individuo: otras personas, grupos, modelos y símbolos.	Conocimiento y cuidado de sí mismo.	Comprendo que en mi historia personal influyen significativamente personas, grupos, modelos y símbolos.	Describo personas y situaciones significativas en mi historia personal y familiar, y analizo su impacto en mi forma de ser, pensar y actuar.	Valoro críticamente la influencia de diferentes personas, grupos, modelos y símbolos, en mi historia personal.
3.1.3. Identidades adolescentes. Sentido de pertenencia a un grupo de edad. Contextos, influencias y rasgos de identidad. Exploración de las pautas de relación en las comunidades donde participan adolescentes: liderazgos, formas de negociación, toma de decisiones, márgenes para opinar y disentir.	Conocimiento y cuidado de sí mismo.	Comprendo que existen diferentes formas de ser adolescente, de identificarse y de interactuar con los demás.	Observo y analizo comportamientos y formas de comunicación y relación de diversos grupos de adolescentes, en México y el mundo.	Valoro críticamente diversas formas de ser adolescente.

3.2. Sentido de pertenencia a la nación.

Subtemas	Competencias	Nociones	Habilidades	Actitudes
3.2.1. La identidad nacional como resultado de un proceso histórico que ha dado sentido y significado a la vida de las personas: diferentes manifestaciones de la identidad nacional. Símbolos patrios como referencia común para los mexicanos.	Sentido de pertenencia a su comunidad, a la nación y a la humanidad.	Reconozco los elementos históricos, culturales y geográficos que identifican a los mexicanos como integrantes de una nación.	Identifico diversas manifestaciones de la identidad nacional, así como su origen histórico. Exploro el significado de los símbolos patrios, para diferentes personas.	Me identifico con los símbolos patrios sin menoscabo de mi sentido de pertenencia a culturas locales y al género humano.
3.2.2. Diferencias culturales que enriquecen a la nación: pluralidad y diversidad. Reconocimiento del carácter multicultural del país. Empatía y diálogo en la búsqueda de relaciones interculturales.	Respeto y valoración de la diversidad. Sentido de pertenencia a su comunidad, a la nación y a la humanidad.	Comprendo que el país se conforma por un mosaico de personas y grupos, que enriquecen la cultura del país.	Investigo las características y condiciones de vida de los grupos culturales a los que pertenezco.	Respeto las diferentes formas de vida de personas y comunidades de nuestro país.
3.2.3. Sentido de identidad y de pertenencia a la humanidad desde realidades culturales y nacionales diversas. El respeto de otras formas de identidad cultural, étnica, religiosa y nacional, para asegurar una convivencia respetuosa en la diversidad.	Sentido de pertenencia a su comunidad, a la nación y a la humanidad.	Reconozco los elementos culturales que identifican a los seres humanos y las condiciones que favorecen el diálogo entre culturas.	Comparo y distingo los rasgos que comparto con personas de México y del mundo. Investigo experiencias de convivencia intercultural en diversos contextos geográficos.	Aprecio las formas como la humanidad se expresa a través de las culturas.

Bloque temático IV. Participación y ciudadanía democrática

4.1. La democracia como proceso histórico en las sociedades contemporáneas.

Subtemas	Competencias	Nociones	Habilidades	Actitudes
4.1.1. Ciudadanía y derechos políticos como parte del reconocimiento de la dignidad de las personas. Capacidad de los miembros de una sociedad para elegir a sus gobernantes.	Comprensión y aprecio de la democracia.	Comprendo la importancia de que la ciudadanía ejerza sus derechos políticos como parte de sus derechos humanos.	Identifico situaciones de la vida cotidiana en que la ciudadanía ejerce sus derechos políticos.	Valoro positivamente que en la democracia, la ciudadanía elija a sus gobernantes.
4.1.2. Momentos del desarrollo de la democracia en México. Las disputas del siglo XIX: centralismo y federalismo. La conformación de un Estado laico. El sufragio efectivo y la no reelección. El reconocimiento del voto de las mujeres.	Comprensión y aprecio de la democracia.	Reconozco los principales acontecimientos históricos que han contribuido a la formación del sistema democrático en México.	Investigo las transformaciones del sistema democrático en México: transición democrática, incremento de las mujeres en cargos de representación popular, entre otros.	Valoro la participación de hombres y mujeres en la consolidación del sistema democrático en México.
4.1.3. Retos de la democracia en México. Apego a la Constitución Política para la regulación del Estado y el gobierno. Participación ciudadana y legitimidad de los procesos electorales.	Comprensión y aprecio de la democracia.	Identifico los principales retos de la democracia en México: la participación ciudadana, la legitimidad de los procesos electorales y el apego a la Constitución Política, para la regulación de las acciones de Estado y gobierno.	Exploro situaciones de la vida diaria en las que son evidentes los retos de la democracia en México.	Me intereso por las condiciones de la democracia en mi país.

4.2. Organización del Estado mexicano.

Subtemas	Competencias	Nociones	Habilidades	Actitudes
4.2.1. Componentes del Estado mexicano: población, territorio y gobierno. El gobierno mexicano como una república democrática, representativa, sustentada en la división de poderes y el federalismo. El principio de soberanía popular.	Comprensión y aprecio por la democracia.	<p>Comprendo la integración del Estado mexicano por la población, el territorio y el gobierno.</p> <p>Reconozco la división de poderes, el carácter democrático y representativo de los tres niveles de gobierno –municipal, estatal y federal–, así como las formas en que se expresa la soberanía popular.</p>	<p>Investigo situaciones en que se expresan los componentes del Estado mexicano.</p> <p>Analizo asuntos de interés público para explicar la estructura y el funcionamiento del federalismo, y apreciar los principios de soberanía popular y representatividad democrática.</p>	Valoro los principios que regulan al gobierno democrático y la participación ciudadana.
4.2.2. Fundamentos del Estado de derecho. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su papel regulador en el funcionamiento del Estado. El respeto de las libertades y derechos fundamentales de los ciudadanos. Papel de las leyes y las instituciones en el funcionamiento y la cohesión de la sociedad. Cultura de la legalidad y vías legales para la participación democrática.	<p>Apego a la legalidad y sentido de justicia.</p> <p>Comprensión y aprecio por la democracia.</p>	Reconozco que, en un Estado de derecho, las leyes deben garantizar los derechos fundamentales, regular los actos de gobierno y la participación ciudadana.	Analizo las condiciones de la legalidad en la vida política y social del país.	Valoro al Estado de derecho, porque garantiza los derechos fundamentales.

<p>4.2.3. Mecanismos de representación de los ciudadanos en el gobierno democrático. Los partidos políticos y las elecciones democráticas. Las obligaciones gubernamentales para con los ciudadanos y el desarrollo social en los niveles federal, estatal y municipal. El Estado democrático como ideal ético de la sociedad mexicana.</p>	<p>Comprensión y aprecio por la democracia.</p>	<p>Identifico los mecanismos de representación de los ciudadanos en el gobierno democrático; así como los derechos y responsabilidades ciudadanas frente a los actos de gobierno.</p>	<p>Analizo las ventajas del sistema de partidos, los procesos de elección democrática y la participación ciudadana, frente a otras formas de gobierno.</p>	<p>Valoro positivamente los mecanismos de representación de los ciudadanos en el gobierno democrático.</p>
---	---	---	--	--

4.3. Relación de la ciudadanía con la autoridad: la participación democrática.

Subtemas	Competencias	Nociones	Habilidades	Actitudes
<p>4.3.1. Principios que dan sustento a la participación social. El diálogo, la organización y el establecimiento de acuerdos, apego a la legalidad, respeto a los derechos humanos, responsabilidad y compromiso en la participación.</p>	<p>Participación social y política. Comprensión y aprecio por la democracia.</p>	<p>Comprendo las características de la participación social democrática: diálogo, organización y establecimiento de acuerdos, apego a la legalidad, respeto a los derechos humanos, responsabilidad y compromiso.</p>	<p>Exploro ejemplos y situaciones de la vida social donde se ponen en práctica principios de la participación social democrática.</p>	<p>Valoro y promuevo la participación social democrática.</p>
<p>4.3.2. Formas de organización social y de control ciudadano de las decisiones públicas. La legitimidad de la autoridad democrática a través de la rendición de cuentas y la transparencia en el sano desempeño del gobierno y las instituciones del Estado. Comportamiento ético del gobierno y los partidos políticos.</p>	<p>Participación social y política.</p>	<p>Comprendo que en la democracia, las autoridades representan los intereses de los ciudadanos, por lo que deben rendir cuentas y actuar con transparencia para mantener su legitimidad.</p>	<p>Investigo formas de organización social y de control ciudadano de las decisiones públicas, en la localidad donde vivo.</p>	<p>Manifiesto interés por conocer las acciones del gobierno y de las autoridades de mi localidad, mi entidad y mi país.</p>

<p>4.3.3. Diversas formas de organización colectiva. Organización del Estado y de la sociedad. Respuestas de la sociedad organizada ante las limitaciones de las instancias gubernamentales.</p>	<p>Participación social y política.</p>	<p>Comprendo el papel de las organizaciones sociales, en la corresponsabilidad de las decisiones sobre los asuntos públicos.</p>	<p>Participo en organizaciones de la escuela y la localidad para intervenir en asuntos de interés colectivo.</p>	<p>Me intereso y participo de forma organizada en asuntos de carácter colectivo.</p>
<p>4.3.4. Mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad. Colaboración con la autoridad en asuntos que fortalezcan el Estado de derecho y la convivencia.</p>	<p>Participación social y política.</p>	<p>Comprendo que la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos es fundamental para el sistema democrático.</p>	<p>Formulo solicitudes y propuestas sobre asuntos de interés colectivo, para presentarlos ante autoridades de la escuela y de la localidad.</p>	<p>Valoro mi derecho a participar en asuntos que contribuyen al bienestar colectivo.</p>

Bloque temático V. Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa

5.1. Los adolescentes y su relación con los medios de comunicación.

Subtemas	Competencia	Nociones	Habilidades	Actitudes
5.1.1. Mirarse en los medios. Identificación y proyección de los adolescentes en los símbolos e imágenes.	Conocimiento y cuidado de sí mismo.	Reconozco que las y los adolescentes son usuarios frecuentes de los medios de comunicación, por lo que reciben influencia de los mismos en la conformación de su identidad.	Analizo símbolos e imágenes difundidas por los medios de comunicación, dirigidos a adolescentes y jóvenes, que influyen en mi forma de ser, pensar y actuar.	Valoro de manera crítica mi identificación con modelos y estilos de vida juveniles, difundidos por los medios de comunicación.
5.1.2. Publicidad, consumo y género. Distinción entre prácticas de consumo y consumismo. Examen de las estrategias de la publicidad y la mercadotecnia dirigidas a los adolescentes. Posicionamiento valoral ante las mismas.	Respeto y valoración de la diversidad.	Identifico la presencia de estereotipos juveniles de género, en la publicidad, dirigidos a población adolescente.	Observo y evalúo la publicidad dirigida a hombres y mujeres adolescentes. Analizo los contenidos publicitarios y las estrategias de mercadotecnia para promover el consumo entre los adolescentes.	Asumo una posición crítica respecto a los contenidos publicitarios y las estrategias de mercadotecnia dirigidas a los adolescentes.
5.1.3. Función social de los medios de comunicación. El manejo de información en los medios. Su papel en la divulgación de la ciencia, la cultura y el deporte. Leyes que regulan el papel de los medios. Pluralidad, respeto, derechos humanos, responsabilidad, cultura de masas y libertad en los medios.	Respeto y valoración de la diversidad.	Comprendo que los medios de comunicación tienen una función social, en la divulgación de la ciencia, la cultura y el deporte, regulada por leyes que garantizan el derecho a la información, a la libertad de expresión, y el respeto a los derechos humanos.	Comparo y analizo la oferta informativa, científica, cultural y deportiva de algunos medios de comunicación como parte de su función social.	Valoro los principios de pluralidad, respeto a los derechos humanos, responsabilidad y libertad que requieren sustentar la labor de los medios.

5.2. Los medios de comunicación: recursos para aprender.

Subtemas	Competencia	Nociones	Habilidades	Actitudes
5.2.1. Plantear preguntas e investigar en los medios. Acceso a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información. El trabajo en los medios dentro y fuera de la escuela.	Participación social y política.	Comprendo la importancia de los medios para acceder a información de diferentes tipos.	Formulo preguntas y realizo búsquedas en los medios que me permiten profundizar mi conocimiento y fundamentar mi perspectiva sobre un asunto o problema.	Valoro críticamente las posibilidades que ofrecen diversos medios y redes de información en mi aprendizaje.
5.2.2. Calidad informativa de cadenas y redes de comunicación. Producción y vigencia de la información procedente de diferentes medios.	Comprensión y aprecio por la democracia.	Reconozco que la calidad de la información que se transmite por diversos medios afecta la comprensión del mundo en que vivo.	Propongo criterios para evaluar diferentes tipos y calidades de la información, en torno a un asunto o problema específico.	Valoro la importancia de contar con información veraz y confiable, y basada en criterios científicos.

5.3. Los adolescentes y su participación informada ante los medios.

Subtemas	Competencia	Nociones	Habilidades	Actitudes
5.3.1. Los medios como espacios de participación social y política. Análisis de los espacios que promueven los medios de comunicación para la participación libre, creativa, respetuosa y solidaria de los jóvenes.	Participación social y política.	Identifico las posibilidades de los medios de comunicación para la participación informada de los adolescentes.	Formulo propuestas para participar en acciones de beneficio colectivo, a través de los espacios que brindan los medios de comunicación e información de mi localidad.	Valoro positivamente la importancia de participar de manera informada, creativa, libre, respetuosa y solidaria en los medios.
5.3.2. Derecho a la información y responsabilidad ante el manejo de información. Implicaciones del manejo y difusión de información: responsabilidad sobre la información que se difunde, compromiso con la audiencia a la que se dirige, respeto a opiniones diferentes.	Comprensión y aprecio por la democracia.	Reconozco mi derecho a la información como una condición para la participación democrática. Comprendo las implicaciones de manejar y difundir información.	Acudo a instancias responsables de difundir información que me permite tomar decisiones personales y colectivas. Empleo y difundo información de manera responsable.	Asumo responsabilidades para manejar y difundir información y compromisos con la audiencia a la que me dirijo.

- Aguilar Kubli, Eduardo (2002), *Habilidades para la vida. Inteligencia emocional, valores y actividades aplicadas a la comunidad*, México, Árbol Editorial.
- Ayala Enríquez, Pablo et al. (1998), *Creciendo con nuestros valores: un modelo de formación integral y dinámico para la educación primaria*, México, ARGE.
- Bolívar, Antonio (1998), *La evaluación de valores y actitudes*, Madrid, Anaya.
- Buxarraís, María Rosa et al. (1999), *La educación moral en primaria y secundaria*, México, OEI/UNESCO/SEP.
- Casanova, María Antonia (1998), *La evaluación educativa. Escuela básica*, México, Cooperación Española/SEP.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2004), *Transición democrática y protección a los Derechos Humanos. Justicia y democracia*, México.
- Conde, Silvia y Gloria Canedo (2003), *Educar para la democracia. Fichero de actividades. Primaria*, México, IFE.
- Cortina, Adela (1999), *El quehacer ético. Guía para la educación moral*, Madrid, (Aula XXI). Santillana.
- Cortina, Adela y Emilio Martínez (1998), *Ética*, Madrid, Akal.
- Cullen, Carlos (1999), *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro. Bases para un currículum de formación ética y ciudadana*, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas.
- Díaz Barriga, Frida (2006), *Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida*, México, McGraw-Hill Interamericana.
- Guevara, Gilberto (1998), *Democracia y educación*, México, IFE.
- Hernández, Fernando y Montserrat Ventura (2005), *La organización del currículo por proyectos de trabajo. El conocimiento es un calidoscopio*, Barcelona, Graó.
- Injuve (2002), *Jóvenes mexicanos del siglo XXI. Encuesta Nacional de Juventud 2000*, México.
- Latapí, Pablo (2003), *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*, México, FCE.
- Martínez, José (2002), *Carlos Slim. Retrato inédito*, México, Océano.

- Monereo, Carles y Montserrat Castelló (2000), *Las estrategias de aprendizaje. Cómo incorporarlas a la práctica educativa*, Barcelona, EDEBÉ.
- Orozco, Juana María et al. (2004), *Programa de educación en valores. Guía para docentes de educación básica*, México.
- Papadimitriou, Greta y Sinú Romo (2005), *Capacidades y competencias para la resolución no violenta de conflictos. Educación para la Paz y los Derechos Humanos*, México, McGraw-Hill.
- Payá, Montserrat (2000), *Educación en valores para una sociedad abierta y plural. Aproximación conceptual*, Bilbao, Desclée de Brower.
- Perrenoud, Philippe (2000), *Aprender en la escuela a través de proyectos: ¿por qué?, ¿cómo?*, Ginebra, UNICE.
- (2004), *Diez nuevas competencias para enseñar*. México, SEP/Graó.
- Puig Rovira, J. M. y X. Martín García (1998), *La educación moral en la escuela. Teoría y práctica*, Barcelona, EDEBÉ.
- Rendón, Rafael y et al. (1999), *Valores para convivir. Una propuesta de formación en valores para la educación preescolar*, México, Sonora, ARGE.
- Rychen, Dominique y Laura Hersh (coords.) (2004), *Definir y seleccionar las competencias fundamentales para la vida*, México, FCE.
- Savater, Fernando (1997), *Ética para Amador*, México, Ariel.
- Schmelkes, Silvia (2004), *La formación de valores en la educación básica*, México, SEP.
- (1997), *La escuela y la formación valoral autónoma*, México, Castellanos Editores.
- Secretaría de Educación del Gobierno de Jalisco (s/f), *Programa escuela para padres 2. Cuaderno de trabajo para padres de familia. 2003-2004*, México, Gobierno de Jalisco.
- SEP (1993), *Programa de Educación Cívica en primaria. Plan y programas de estudio*, México.
- (2005), *Programas de estudio de Formación Cívica y Ética. Versión preliminar*, México.
- (2006), *Educación básica. Secundaria. Plan de Estudios 2006*, México.
- (2007), *Formación Cívica y Ética. Antología*, México.
- (2007), *Formación Cívica y Ética. Programas de Estudio 2006*, México.

SEyC (s/f), *Quiérete, quiéreme. Guía para el asesor. Taller escuela de padres*, México, Gobierno del Estado de Chihuahua.

Yurén, Ma. Teresa (1995), *Eticidad, valores sociales y educación*, México, UPN.

Yuren, Ma. Teresa (coord.) (2003), *La asignatura Formación Cívica y Ética en la escuela secundaria general, técnica y telesecundaria. Su sentido y condiciones de desarrollo en el Estado de Morelos*, México, DGIE.

Zavala, Antoni (2006), *La práctica educativa. Cómo enseñar*, México, Graó.

Páginas electrónicas

<http://www.colegiohispanoamericano.edu.mx/>

http://www.unige.ch/fapse/SSE/teachers/perrenoud/php_main/php_2000/2000_26.html

**Formación Cívica y Ética. Guía de trabajo.
Primer Taller de Actualización sobre los Programas de Estudio 2006.
Reforma de la Educación Secundaria**

Se imprimió por encargo de la
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
en los talleres de

con domicilio en

el mes de junio de 2007.
El tiraje fue de 80,000 ejemplares.